



Informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias	42
Dictamen de los Auditores Independientes	45
Balances Generales	46
Estados de Resultados	48
Estados de Cambios en la Situación Financiera	49
Estados de Variaciones en el Capital Contable	50
Notas a los Estados Financieros	52

Estados Financieros Dictaminados

Informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

México, D.F., a 27 de marzo de 2009.

Al Consejo de Administración de Grupo Financiero Banorte,
S.A.B., de C.V.

De acuerdo a lo previsto por el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores (LMV), el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias presenta su informe anual de actividades realizadas durante el ejercicio 2008.

El contenido de este documento se referirá a Grupo Financiero Banorte (GFNorte) y en algunos apartados a sus entidades relevantes, empresas designadas por este Consejo de Administración con base en los criterios de relevancia que estas tienen en la situación financiera, administrativa y jurídica de GFNorte. Estas entidades relevantes son: Banco Mercantil del Norte, S.A.; Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V.; Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V.; Créditos Pronegocio S.A. de C.V.; Seguros Banorte Generali, S.A. de C.V.; Banorte Generali, S.A. de C.V. AFORE; Sólida Administradora de Portafolios, S.A. de C.V. e Inter National Bank.

I. En materia de auditoría:

a). Sobre el estado que guarda el Sistema de Control Interno (SCI) de GFNorte y de sus entidades relevantes, y la descripción de sus deficiencias y desviaciones, este Comité tomó en consideración los siguientes elementos:

1. La revisión de los informes anuales sobre actividades en materia de Control Interno de las citadas entidades relevantes, elaborados por sus respectivos Directores Generales.
2. Los dictámenes sobre Control Interno Contable de Banco Mercantil del Norte, S.A., Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V. y Banorte Generali, S. A. de C.V. AFORE y los reportes de las revisiones de Control Interno efectuadas por el Auditor Externo, y el seguimiento a las medidas correctivas tomadas con respecto a aquellas áreas de oportunidad detectadas e identificadas en dichos reportes; así como el dictamen de los estados financieros de GFNorte y de sus subsidiarias, revisado por este Comité.
3. Las observaciones sobre deficiencias o desviaciones de control de GFNorte y de sus subsidiarias, presentadas en forma regular por el área de Auditoría Interna en las

sesiones de este Comité, que cubren a las entidades relevantes, y el seguimiento a las medidas correctivas tomadas con respecto a las mismas.

4. Los reportes recibidos de las visitas de inspección de las autoridades supervisoras competentes, y el seguimiento a la implementación de las medidas correctivas pertinentes.
5. Los reportes de las contralorías de Banco Mercantil del Norte, S.A.; de Casa de Bolsa Banorte S.A. de C.V. y de Créditos Pronegocio S.A. de C.V.; así como los reportes de las Contralorías normativas de Seguros Banorte Generali S.A. de C.V., y Banorte Generali, S.A. AFORE.
6. El reporte del Instituto de Auditores Internos con el resultado de la segunda evaluación independiente de calidad de la función de Auditoría Interna, en el que otorgó su más alta calificación al opinar que la función de Auditoría Interna de GFNorte "generalmente cumple" con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna.

Tomando en consideración los elementos anteriores, y como resultado de la labor de vigilancia llevada a cabo por este Comité en sus sesiones a lo largo del año, con la participación de los corresponsables del SCI como son el Auditor Externo, Auditoría Interna y la Contraloría, podemos informar que el SCI de GFNorte y sus subsidiarias y la Auditoría Interna funcionan adecuadamente, proporcionando un grado de seguridad razonable respecto al logro de los objetivos relacionados con la eficacia y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera que se emite y el cumplimiento de la normatividad aplicable, y que no se detectaron deficiencias o desviaciones que pudieran afectarlos significativamente.

- b). En relación con posibles incumplimientos significativos a las políticas de operación y de registro contable, podemos reportar que no se detectó ninguno; y que las áreas de oportunidad identificadas han sido informadas a los responsables y se han tomado medidas correctivas para subsanarlas, respecto a las cuales se tiene implementado un sistema de seguimiento.
- c). Respecto de la evaluación del desempeño de la persona moral que proporciona los servicios de auditoría externa,

podemos reportar que en el desarrollo de sus actividades y en su relación con la administración y el Comité, se ha constatado la calidad de primer orden de la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C. (miembro de Deloitte Touche Tohmatsu), así como del Auditor a cargo, la cual ha aplicado enfoques y metodologías de trabajo conforme a las mejores prácticas internacionales, que cumplen debidamente con la reglamentación aplicable.

Asimismo, consideramos que el contenido de sus dictámenes e informes son de calidad y útiles en apoyo de las actividades de este Comité, debiendo destacarse que sus resultados y opiniones no presentan discrepancias con la administración.

- d). Sobre la descripción de los servicios adicionales a la dictaminación de estados financieros, prestados por el Auditor Externo, podemos informar que durante el ejercicio se contrataron sus servicios para realizar un diagnóstico sobre el cumplimiento de la normatividad aplicable y mejores prácticas en materia de gobierno corporativo, que incluye a los diferentes órganos de gobierno de GFNorte y subsidiarias.

La contratación de estos servicios fue aprobada por ese Consejo de Administración a propuesta de este Comité, al constatar que no existía ningún conflicto de interés; y los mismos se desarrollarán durante 2009. No se contrataron otros servicios de expertos independientes.

- e). Se llevó a cabo la revisión de los estados financieros de GFNorte y subsidiarias por el año terminado al 31 de diciembre de 2008; así como el dictamen del Auditor Externo antes de su emisión; con la participación de la administración, el Auditor Externo, Auditoría Interna y la Contraloría, habiendo encontrado que fueron preparados de conformidad con las regulaciones y prácticas contables aplicables, y por lo tanto, recomendamos a ese Consejo de Administración la aprobación de dichos estados financieros. Adicionalmente, este Comité realiza una revisión periódica de los estados financieros intermedios en forma trimestral.
- f). Sobre las principales modificaciones a las políticas y criterios contables adoptadas por GFNorte y sus subsidiarias durante el ejercicio 2008, nos permitimos informarles que se realizaron diversas modificaciones como consecuencia

de cambios en las disposiciones aplicables, los cuales se describen ampliamente en la Nota 4 "Principales Políticas Contables" a los estados financieros de GFNorte, en la que se contiene una explicación detallada de las citadas modificaciones.

- g). No hubo observaciones relevantes en el ejercicio formuladas por accionistas, consejeros, directivos, empleados o algún tercero, respecto de la contabilidad, controles internos o temas relacionados con la auditoría interna ni externa, o bien derivadas de denuncias sobre hechos irregulares. Podemos informar que de acuerdo a las mejores prácticas internacionales uno de los canales institucionales de comunicación, es el sistema de denuncias anónimas denominado Ethics point. Los reportes recibidos por esta vía son dirigidos a los miembros de este Comité y a diversos directivos de la organización, para su conocimiento y atención. Este Comité da seguimiento a la resolución de las denuncias.
- h). Respecto de los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y Consejo de Administración, ninguno de dichos órganos solicitó a este Comité el dar seguimiento a alguno de los acuerdos adoptados por los mismos.

II. En materia de Prácticas Societarias:

- a). Sobre las observaciones respecto del desempeño de los directivos relevantes, podemos reportar que la administración ha definido a los directivos relevantes de GFNorte y de sus subsidiarias, que incluye a aquellos funcionarios de las diferentes subsidiarias que por la regulación específica que les aplica, tiene que ser informada la autoridad respectiva sobre su contratación. Con respecto al desempeño de los directivos relevantes durante el ejercicio 2008, este Comité informa que se presentaron algunos casos en los que se actuó apartándose de las políticas y procedimientos establecidos, tomando la Administración las acciones necesarias para mitigar los riesgos generados y aplicar las sanciones correspondientes.
- b). Sobre las operaciones con personas relacionadas, este Comité verificó que al 31 de diciembre de 2008, el monto de los créditos otorgados a partes relacionadas ascendieron a \$8,216 millones, cantidad inferior a los límites establecidos por la regulación correspondiente, y que dichas operaciones

Informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

fueron aprobadas por ese Consejo de Administración, en aquéllos casos en los que dicha aprobación se requería de acuerdo con la disposiciones aplicables. Las operaciones inter-compañías fueron realizadas a precios de mercado, lo cual fue verificado por el Auditor Externo en las revisiones que al respecto lleva a cabo.

- c). Con respecto a los paquetes de emolumentos de los directivos relevantes, podemos reportar que la administración definió las políticas de designación y los paquetes de retribución integral de los funcionarios relevantes y que estos últimos incluyen: (i) una compensación fija; (ii) un plan de bonos que se basa principalmente en el cumplimiento de la utilidad presupuestal institucional; y (iii) un plan de incentivos a largo plazo mediante una opción de compra de acciones para algunos directivos de acuerdo a programas aprobados por este Comité.
- d). Finalmente, podemos reportar que durante el ejercicio 2008, el Consejo de Administración no otorgó dispensas a consejeros o directivos relevantes para aprovechar oportunidades de negocio.

Atentamente,



Francisco J. Alcalá de León
Presidente del Comité de Auditoría y
Prácticas Societarias de GFNorte

26 de febrero de 2009.

Deloitte.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Lázaro Cárdenas 2321 Poniente, PB
Residencial San Agustín
66260 Garza García, N.L.
Tel: +52 (81) 8133 7300
Fax: +52 (81) 8133 7383
www.deloitte.com/mx

Dictamen de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias.

Hemos examinado los balances generales consolidados de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (la Tenedora) al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Tenedora. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En la Nota 2 a los estados financieros, se describen las operaciones de la Tenedora y las condiciones del entorno económico actual generado por la crisis financiera mundial que afectan a las mismas. En las Notas 4 y 37 se describen los criterios contables establecidos por la Comisión a través de la emisión de disposiciones contables para

efecto y por otras leyes aplicables, las cuales utiliza la Tenedora para la preparación de su información financiera, así como las modificaciones a dichos criterios contables que entraron en vigor durante 2008 y otras que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2009. Por lo tanto, los estados financieros no son comparativos. En la Nota 5 se señalan las principales diferencias entre los criterios contables establecidos por la Comisión y las Normas de Información Financiera Mexicanas, aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en su situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los criterios contables prescritos por la Comisión.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu



C.P.C. Carlos A. García Cardoso
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 4919

Balances Generales

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 y 2007
(Cifras en millones de pesos)

ACTIVO	2008	2007
DISPONIBILIDADES	\$54,402	\$41,610
INVERSIONES EN VALORES		
Títulos para negociar	6,630	7,754
Títulos disponibles para la venta	11,722	10,948
Títulos conservados al vencimiento	221,617	760
	239,969	19,462
DEUDORES POR REPORTO	149	58
OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS	8,168	2,302
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	126,798	98,091
Entidades financieras	10,860	13,158
Entidades gubernamentales	26,989	17,948
Créditos al consumo	29,369	27,225
Créditos a la vivienda	46,282	37,216
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	240,298	193,638
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	1,703	927
Créditos al consumo	2,499	1,109
Créditos a la vivienda	746	858
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	4,948	2,894
CARTERA DE CRÉDITO	245,246	196,532
(Menos) ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(6,690)	(3,786)
CARTERA DE CRÉDITO, neta	238,556	192,746
DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS	3,049	3,660
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO, neta	241,605	196,406
OTRAS CUENTAS POR COBRAR, neto	9,514	7,617
INVENTARIO DE MERCANCIAS	165	7
BIENES ADJUDICADOS, neto	863	385
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, neto	8,429	8,098
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES	2,559	2,590
IMPUESTOS DIFERIDOS, neto	471	214
OTROS ACTIVOS		
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	10,731	8,534
TOTAL ACTIVO	\$577,025	\$287,283

CUENTAS DE ORDEN (Nota 33)

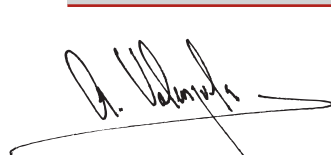
Los presentes balances generales consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El monto del capital social histórico asciende a \$6,986.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales consolidados.

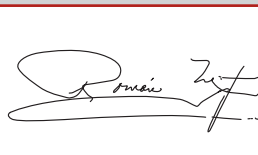
PASIVO	2008	2007
CAPTACIÓN TRADICIONAL		
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$128,350	\$111,080
Depósitos a plazo		
Del público en general	118,740	79,408
Mercado de dinero	13,679	12,819
	260,769	203,307
PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS		
De exigibilidad inmediata	1,245	871
De corto plazo	24,803	11,056
De largo plazo	10,635	10,796
	36,683	22,723
ACREEDORES POR REPORTO	192,727	515
VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR	-	10
COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA		
Reportos	2	-
OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS	10,746	2,435
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Impuesto sobre la renta y participación de los empleados en las utilidades	1,272	2,212
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	13,121	10,888
	14,393	13,100
OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN	20,613	10,210
CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	1,346	827
TOTAL PASIVO	537,279	253,127
CAPITAL CONTABLE		
CAPITAL CONTRIBUIDO		
Capital social	11,941	11,965
Prima en venta de acciones	1,468	1,272
	13,409	13,237
CAPITAL GANADO		
Reservas de capital	2,720	2,452
Resultados de ejercicios anteriores	16,935	21,379
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(550)	-
Resultado por conversión de operaciones extranjeras	1,095	-
Insuficiencia en la actualización del capital contable	-	(6,380)
Resultado por tenencia de activos no monetarios	(2,821)	(5,009)
Resultado neto	7,014	6,810
	24,393	19,252
INTERÉS MINORITARIO EN EL CAPITAL CONTABLE	1,944	1,667
TOTAL CAPITAL CONTABLE	39,746	34,156
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$577,025	\$287,283



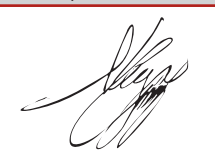
Dr. Alejandro Valenzuela del Río
Director General



Ing. Sergio García Robles Gil
Director General de Planeación y Finanzas



C.P. Román Martínez Méndez
Director General de Auditoría Interna



Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
Director Ejecutivo de Contraloría



C.P.C. Nora Elia Cantú Suárez
Directora Ejecutiva de Contabilidad

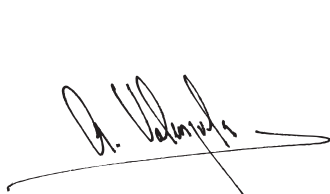
Estados de Resultados

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
 ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 y 2007
 (Cifras en millones de pesos)

	2008	2007
Ingresos por intereses	\$50,416	\$40,585
Gastos por intereses	(27,789)	(22,838)
Resultado por posición monetaria, neto (margen financiero)	-	(363)
MARGEN FINANCIERO	22,627	17,384
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(6,896)	(2,646)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	15,731	14,738
Comisiones y tarifas cobradas	8,535	7,693
Comisiones y tarifas pagadas	(1,208)	(1,086)
Resultado por intermediación	1,040	1,292
INGRESOS TOTALES DE LA OPERACIÓN	8,367	7,899
INGRESOS TOTALES DE LA OPERACIÓN	24,098	22,637
Gastos de administración y promoción	(15,807)	(14,432)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	8,291	8,205
Otros productos	3,789	2,835
Otros gastos	(1,569)	(968)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS EMPLEADOS EN LAS UTILIDADES	2,220	1,867
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS EMPLEADOS EN LAS UTILIDADES	10,511	10,072
Impuesto sobre la renta y participación de los empleados en las utilidades, causados	(3,645)	(3,780)
Impuesto sobre la renta y participación de los empleados en las utilidades, diferidos	245	487
	(3,400)	(3,293)
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS	7,111	6,779
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	276	357
RESULTADO NETO ANTES DE INTERÉS MINORITARIO	7,387	7,136
Interés minoritario	(373)	(326)
RESULTADO NETO	\$7,014	\$6,810

Los presentes estados de resultados consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.
 Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.



Dr. Alejandro Valenzuela del Río
 Director General



Ing. Sergio García Robles Gil
 Director General de Planeación y Finanzas



C.P. Román Martínez Méndez
 Director General de Auditoría Interna



Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
 Director Ejecutivo de Contraloría



C.P.C. Nora Elia Cantú Suárez
 Directora Ejecutiva de Contabilidad

Estados de Cambios

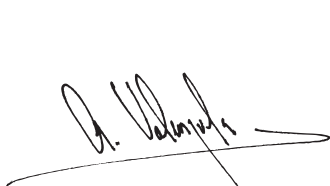
en la Situación Financiera

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 y 2007
(Cifras en millones de pesos)


	2008	2007
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultado neto	\$7,014	\$6,810
Partidas aplicadas a resultados que no generaron (o requirieron) la utilización de recursos:		
Resultados por valuación a valor razonable	(268)	(192)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	6,896	2,646
Depreciación y amortización	1,099	980
Impuestos diferidos	(245)	(487)
Provisión para obligaciones diversas	24	2,433
Interés minoritario	373	326
Participación en los resultados de subsidiarias y asociadas	(276)	(357)
	14,617	12,159
Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación:		
Aumento en captación	57,462	27,447
Aumento en cartera de créditos	(52,095)	(51,124)
(Aumento) disminución en operaciones de tesorería	(220,239)	10,171
Disminución (aumento) en operaciones con valores e instrumentos financieros derivados	194,558	(2,370)
Aumento en préstamos interbancarios y de otros organismos	13,960	5,233
Aumento en impuestos diferidos	(12)	(65)
Recursos generados por la operación	8,251	1,451
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aumento (disminución) en obligaciones subordinadas en circulación	10,403	(1,551)
Suscripción (recompra) de acciones	103	(639)
Aumento (disminución) en otras cuentas por pagar	1,269	(418)
Dividendos decretados	(949)	(917)
Recursos generados (utilizados) en actividades de financiamiento	10,826	(3,525)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisiciones en inmuebles, mobiliario y equipo, neto	(1,308)	(1,961)
(Aumento) disminución en inversiones permanentes en acciones	(644)	353
Aumento en cargos y créditos diferidos	(1,958)	(388)
Aumento en bienes adjudicados	(478)	(6)
(Aumento) disminución en otras cuentas por cobrar	(1,897)	632
Recursos utilizados en actividades de inversión	(6,285)	(1,370)
Aumento (disminución) en efectivo y equivalentes	12,792	(3,444)
Efectivo y equivalentes al principio del período	41,610	45,054
Efectivo y equivalentes al final del período	\$54,402	\$41,610

Los presentes estados de cambios en la situación financiera consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.


Los presentes estados de cambios en la situación financiera consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.


Dr. Alejandro Valenzuela de Río
Director General


Ing. Sergio García Robles Gil
Director General de Planeación y Finanzas


C.P. Román Martínez Méndez
Director General de Auditoría Interna


Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
Director Ejecutivo de Contraloría


C.P.C. Nora Elia Cantú Suárez
Directora Ejecutiva de Contabilidad

Estados de Variaciones

en el Capital Contable

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
 ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 y 2007
 (Cifras en millones de pesos)

	CAPITAL CONTRIBUIDO	
	Capital social	Prima en venta de acciones
Saldos al 1° de enero de 2007	\$12,020	\$1,862
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:		
Suscripción (recompra de acciones)	(55)	(590)
Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior	-	-
Constitución de reservas según Asamblea General de Accionistas del 30 de marzo de 2007	-	-
Dividendo decretado en la Asamblea General de Accionistas del 3 de octubre de 2007	-	-
Total movimientos aprobados por los accionistas	(55)	(590)
RESULTADO INTEGRAL:		
Resultado neto	-	-
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-
Cambios en políticas contables	-	-
Total resultado integral	-	-
Interés minoritario	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2007 previamente reportados	11,965	1,272
Cambio de criterio en la calificación de la cartera de tarjeta de crédito	-	-
Saldos al 1° de enero de 2008	11,965	1,272
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:		
Suscripción (recompra de acciones)	(24)	199
Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior	-	-
Constitución de reservas según Asamblea General de Accionistas del 29 de abril de 2008	-	-
Dividendo decretado en la Asamblea General de Accionistas del 6 de octubre de 2008	-	-
Total movimientos aprobados por los accionistas	(24)	199
RESULTADO INTEGRAL:		
Resultado neto	-	-
Método de participación de subsidiarias	-	(3)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-
Cambios en políticas contables (NIF B-10)	-	-
Total resultado integral	-	(3)
Interés minoritario	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$11,941	\$1,468

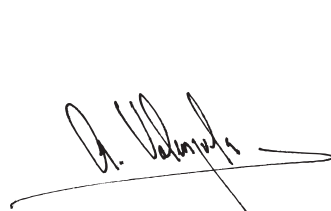
Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

CAPITAL GANADO

Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por conversión de operaciones extranjeras	Insuficiencia en la actualización del capital contable	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado neto	Total interés mayoritario	Total interés minoritario	Total capital contable
\$2,140	\$16,417	\$-	\$-	(\$6,380)	(\$5,734)	\$6,255	\$26,580	\$1,446	\$28,026
6	-	-	-	-	-	-	(639)	-	(639)
-	6,255	-	-	-	-	(6,255)	-	-	-
306	(306)	-	-	-	-	-	-	-	-
-	(917)	-	-	-	-	-	(917)	-	(917)
312	5,032	-	-	-	-	(6,255)	(1,556)	-	(1,556)
-	-	-	-	-	-	6,810	6,810	-	6,810
-	-	-	-	-	147	-	147	-	147
-	(70)	-	-	-	578	-	508	15	523
-	(70)	-	-	-	725	6,810	7,465	15	7,480
-	-	-	-	-	-	-	-	206	206
2,452	21,379	-	-	(6,380)	(5,009)	6,810	32,489	1,667	34,156
-	(100)	-	-	-	-	-	(100)	-	(100)
2,452	21,279	-	-	(6,380)	(5,009)	6,810	32,389	1,667	34,056
(72)	-	-	-	-	-	-	103	-	103
-	6,810	-	-	-	-	(6,810)	-	-	-
340	(340)	-	-	-	-	-	-	-	-
-	(949)	-	-	-	-	-	(949)	-	(949)
268	5,521	-	-	-	-	(6,810)	(846)	-	(846)
-	-	-	-	-	-	7,014	7,014	-	7,014
-	(30)	(550)	1,095	-	-	-	512	-	512
-	-	-	-	-	(1,267)	-	(1,267)	-	(1,267)
-	(9,835)	-	-	6,380	3,455	-	-	-	-
-	(9,865)	(550)	1,095	6,380	2,188	7,014	6,259	-	6,259
-	-	-	-	-	-	-	-	277	277
\$2,720	\$16,935	(\$550)	\$1,095	\$-	(\$2,821)	\$7,014	\$37,802	\$1,944	\$39,746



 Dr. Alejandro Valenzuela del Río
 Director General



 Ing. Sergio García Robles Gil
 Director General de Planeación y Finanzas



 C.P. Román Martínez Méndez
 Director General de Auditoría Interna



 Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
 Director Ejecutivo de Contraloría



 C.P.C. Nora Elia Cantú Suárez
 Directora Ejecutiva de Contabilidad

Notas a los Estados Financieros

Grupo Financiero Banorte

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(Cifras en millones de pesos)

1 - ACTIVIDAD Y ENTORNO REGULATORIO

Grupo Financiero Banorte, S. A. B. de C. V. (la Tenedora), ha sido autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para constituirse y funcionar como sociedad controladora en la forma y términos que establece la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, quedando bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). Su principal actividad consiste en adquirir y administrar acciones emitidas por entidades del sector financiero y participar en la supervisión de sus operaciones según se establece en la Ley mencionada. La Tenedora y sus Subsidiarias son reguladas según su actividad por la Comisión, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (las Comisiones), Banco de México y otras leyes aplicables.

La actividad principal de sus subsidiarias es la realización de operaciones financieras como la prestación de servicios de banca múltiple, intermediación bursátil, administración de fondos para el retiro, arrendamientos, compra-venta de facturas y documentos pendientes de cobro, servicios de almacenaje en general, pensiones y seguros en los ramos de vida y daños.

Por disposiciones legales, la Tenedora responde ilimitadamente de las obligaciones y pérdidas de sus Subsidiarias.

Dentro de las facultades que le corresponden a las Comisiones en su carácter de reguladores de la Tenedora y sus subsidiarias, está la de llevar a cabo revisiones a su información financiera y requerir modificaciones a la misma.

Los estados financieros de la Tenedora fueron aprobados por el Consejo de Administración en la sesión celebrada el 29 de enero de 2009, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

2 - EVENTOS RELEVANTES

a. Entorno económico

El difícil entorno económico que se vive a nivel mundial ha provocado la quiebra de diversos participantes del sector financiero a nivel mundial. En México ha provocado que diversas compañías informen pérdidas relacionadas con operaciones derivadas, incluyendo solicitudes para entrar en concurso mercantil, ocasionando cierta inquietud en los mercados locales, por lo que la Tenedora ha manifestado la exposición

a riesgos que su subsidiaria Banco Mercantil del Norte, S.A. (Banorte) tiene con cada una de las compañías afectadas y ha reconocido dichos riesgos en los resultados conforme a lo mencionado en los incisos f) y g) de esta Nota. No obstante al reconocimiento de dichos efectos, Banorte ha logrado obtener una utilidad récord acumulada al 31 de diciembre de 2008 con lo cual demuestra que cuenta con amplia liquidez, niveles robustos de capitalización y suficientes reservas para hacer frente a sus créditos vencidos, así como el seguir siendo una inversión rentable para sus accionistas.

b. Emisión de obligaciones subordinadas

Banorte colocó tres emisiones de obligaciones subordinadas en la Bolsa Mexicana de Valores por un monto total de \$7,525. Las transacciones comprendieron la colocación simultánea de dos emisiones de obligaciones subordinadas realizadas durante el mes de marzo y una más durante el mes de junio, que por sus características contribuyen a fortalecer el capital de Banorte. La primera emisión de obligaciones subordinadas no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones (BANORTE 08) fue por \$3,000, a un plazo de 10 años, la cual pagará una tasa de interés de TIIE a 28 días más 60 puntos base; la segunda emisión de obligaciones subordinadas preferentes y no convertibles en acciones (BANORTE 08U) fue en Unidades de Inversión (UDIS) por un monto equivalente a \$1,775, a un plazo de 20 años, la cual pagará una tasa fija real de 4.95% cada 182 días; y la tercera emisión de obligaciones subordinadas preferentes y no convertibles en acciones (BANORTE 08-2) fue por \$2,750, a un plazo de 10 años, la cual pagará una tasa de interés de TIIE a 28 días más 77 puntos base. Estas colocaciones forman parte de un programa de emisión de obligaciones subordinadas preferentes y no preferentes, no susceptibles de convertirse en acciones, que computan como capital regulatorio por un monto de hasta \$15,000, en un periodo de 5 años, aprobado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de febrero de 2008.

c. Efectos de la reorganización de VISA Inc.

Banorte reconoció 1,545,128 acciones ordinarias de la clase C (serie I) de Visa Inc. (VISA) que le fueron asignadas a raíz de la reorganización que VISA realizó en marzo de 2008, mediante la cual VISA adquirió indirectamente a VISA LAC, en la que Banorte participaba como miembro autorizado para el uso de su marca. El objetivo de la reorganización de VISA fue convertirse en una empresa pública mediante la colocación de acciones en la Bolsa de Valores de Nueva York. La cantidad de 868,138 acciones fueron vendidas al momento de la asignación reconociendo en el rubro de "Otros productos" un ingreso antes de impuestos de \$394, asimismo, Banorte registró como inversiones en valores bajo la categoría de "Títulos disponibles para la venta" las 676,990 acciones restantes recibidas de VISA que no fueron vendidas en la oferta pública. Durante el tercer trimestre

del año se realizó la venta de 544,690 acciones, reconociendo una utilidad de \$312. Las 132,300 acciones de VISA que quedaron en posición de Banorte fueron valuadas a mercado, reconociendo el efecto de valuación en el rubro de "Valuación de títulos disponibles para la venta", en el capital contable.

d. Efectos de la reorganización de la Bolsa Mexicana de Valores

Como resultado de la reorganización de la Bolsa Mexicana de Valores para convertirse en empresa pública, durante el segundo trimestre de 2008, Banorte vendió las acciones de S.D. Ineval Institución para el Deposito de Valores, S.A. de C.V. (S.D. Ineval), que mantenía registradas en el rubro de "Inversiones permanentes en acciones", reconociendo una utilidad antes de impuestos por \$91 en el rubro de "Otros productos".

Asimismo, Casa de Bolsa Banorte S.A. de C.V. (Casa de Bolsa) generó utilidades por la venta de las acciones que mantenía, que se registraron en el rubro de "Resultado por Valuación de Títulos Disponibles para la Venta" en el Balance General por \$144 y en el rubro de "Otros productos" dentro del estado de resultados por \$40. Dicha reestructura accionaria y corporativa consistió principalmente en la venta o canje de las acciones de la propia Bolsa Mexicana de Valores, Asigna, Mexder, Contraparte Central de Valores de México y S.D. Ineval en las cuales para cada caso se aplicó un tratamiento específico. En dicho tratamiento resalta el caso de S.D. Ineval, ya que la operación de la venta del total de las acciones se dividió en dos partes, de las cuales en la primera se realizó el 75% del valor de la operación, que corresponde a los beneficios futuros de dichas acciones de la Casa de Bolsa por \$40 millones que se registraron en el rubro de "Otros Productos", y por la otra parte resta reconocer el 25% que corresponde al pago de las acciones ya que por regulación dichas acciones no pueden ser realizadas hasta que la Ley de Mercado de Valores que restringe esta operación sea modificada.

e. Fusión de subsidiarias

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de octubre de 2007, se autorizó la fusión de Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V., Sociedad financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Banorte (antes Factor Banorte, S.A. de C.V.), como entidad fusionada con Arrendadora Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Banorte como entidad fusionante y quien adoptó el nombre de la fusionada. La fusión surtió efectos a partir del 31 de enero de 2008.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de junio de 2008, se aprobó la fusión de Banorte como entidad fusionante o que subsiste, con sus subsidiarias Inmobiliaria Bancrecer, S.A. de

C.V., Inmobiliaria Innova, S.A. de C.V., Inmobiliaria Banormex, S.A. de C.V., Inmuebles de Tijuana, S.A. de C.V., Inmobiliaria Banorte, S.A. de C.V., Constructora Primero, S.A. de C.V., Inmuebles de Occidente, S.A., Inmobiliaria Finsa, S.A. de C.V., e Inmobiliaria Bra, S.A. de C.V., en el carácter de entidades fusionadas, tomando como base para la fusión los balances generales al 31 de mayo de 2008. La fusión surtirá efecto en el momento de la inscripción en los Registros Públicos de Comercio del domicilio de las entidades, de los acuerdos o bases aprobados para la fusión y de la autorización de la SHCP para la fusión de las sociedades.

f. Títulos de Lehman Brothers

Durante el mes de septiembre de 2008, Banorte reconoció en el rubro de "Resultado por intermediación" una pérdida por \$295 asociada al deterioro permanente y a la pérdida generada en la venta de títulos de esta emisora. La pérdida se integra por 24 millones de dólares americanos de notas de deuda senior y por 1 millón de dólares americanos de instrumentos financieros derivados.

g. Deterioro de la calidad crediticia de COMERCI

Derivado del difícil entorno económico y del resultado de su participación en operaciones con instrumentos financieros derivados y ante la solicitud hecha por Controladora Comercial Mexicana S.A.B. de C.V. (COMERCI) para entrar a concurso mercantil, Banorte reconoció que tiene una exposición de riesgo crédito de COMERCI por \$1,030, generado a través de un crédito quirografario con vencimiento en marzo de 2009. Dicha exposición de riesgo representa el 0.18% de los activos totales de Banorte, 0.4% de la cartera de crédito total y 2.8% del capital contable reportado al 31 de diciembre de 2008. Al momento de la originación del crédito y en las revisiones periódicas, COMERCI nunca reveló posiciones de derivados que pudieran llevarle a la situación actual. Banorte está a la espera de la resolución de la solicitud para entrar a concurso mercantil por parte de COMERCI para iniciar un proceso de reestructura y negociar la recuperación parcial o total del crédito.

Al 31 de diciembre de 2008, la Administración ha constituido las reservas crediticias suficientes, de acuerdo con la metodología correspondiente.

h. Campaña de pago de tarjeta de crédito

Como respuesta a los problemas de liquidez que algunos clientes presentan ante el difícil entorno económico, lo cual se ha reflejado en un deterioro de la calidad de activos en la cartera de tarjetas de crédito, Banorte decidió adoptar una serie de medidas para apoyar a sus clientes a enfrentar estos tiempos de adversidad. Durante 2008, se lanzó la campaña masiva con la finalidad de ofrecer una

Notas a los Estados Financieros

Grupo Financiero Banorte

alternativa a los clientes que buscan el aplazamiento de su adeudo y mejorar su perfil de pagos. La deuda del cliente se congela durante el plazo pactado y se amortiza en pagos fijos. El monto de los créditos aplazados al 31 de diciembre de 2008 al amparo de esta campaña fue de \$703.

3 - BASES DE PRESENTACIÓN

Unidad monetaria de los estados financieros

Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2008 y por el año que terminó en esa fecha incluyen saldos y transacciones reflejadas en pesos de diferente poder adquisitivo. Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2007 y por el año que terminó en esa fecha, están presentados en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007.

Consolidación de estados financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los de la Tenedora y los de las subsidiarias que posteriormente se mencionan. Todos los saldos y transacciones importantes entre compañías han sido eliminados.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la participación de la Tenedora en el capital contable de sus subsidiarias consolidadas, se muestra a continuación:

Banco Mercantil del Norte, S. A. y Subsidiarias	97.06%
Casa de Bolsa Banorte, S. A. de C. V.	99.99%
Arrendadora y Factor Banorte, S. A. de C. V.	99.99%
Almacenadora Banorte, S. A. de C. V.	99.99%
Créditos Pronegocio, S. A. de C. V.	99.99%

Conversión de estados financieros de Banorte USA Corporation y Subsidiarias (subsidiaria de Banorte en el extranjero)

Para consolidar los estados financieros de Banorte USA, éstos se modifican en la moneda de registro para presentarse de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión. Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando la siguiente metodología:

A partir de 2008, las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma, convierten sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio: a) de cierre para los activos y pasivos, b) histórico para el capital contable y c) promedio ponderado para los ingresos, costos y gastos. Hasta 2007 los estados financieros de Banorte USA, primero reconocían los efectos de la inflación del país en que opera y después se convertían utilizando el tipo de cambio

de cierre para el balance general, así como para los ingresos, costos y gastos del estado de resultados y se utilizaba el tipo de cambio histórico para el capital contable. En 2008 y 2007, los efectos de conversión se presentan en el capital contable de Banorte.

Resultado integral

Es la modificación del capital contable durante el período por conceptos que no son distribuciones ni movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de acuerdo con los criterios definidos por la Comisión, se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2008 y 2007, el resultado integral está representado por el resultado del ejercicio, el método de participación de subsidiarias, el resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo y los efectos de conversión de entidades extranjeras.

4 - PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables de la Tenedora están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión a través de la emisión de disposiciones contables y por otras leyes aplicables, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 "Esquema básico del conjunto de criterios contables aplicables a instituciones de crédito" de la Comisión, la contabilidad de las instituciones se ajustará a las Normas de Información Financiera (NIF), definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

Cambios en políticas contables

El 1 de septiembre de 2008, la Comisión emitió una Resolución que modifica las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito", por medio de la cual se sustituyen los criterios contables C-1 "Reconocimiento y baja de activos financieros" y C-2 "Operaciones de bursatilización" y se adiciona el criterio contable C-5 "Consolidación de entidades de propósito específico". Estas disposiciones entrarán en vigor el 1 de enero de 2009, excepto

por la aplicación del Boletín C-1, que de acuerdo con lo que se indica en el siguiente párrafo, debe ser aplicado a partir del 14 de octubre de 2008.

Asimismo, el 13 de octubre de 2008, la Comisión emitió una Resolución modificatoria a las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito”, por medio de la cual se sustituyeron los criterios contables B-3 “Reportos”, B-4 “Préstamo de valores” y C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros”, así como los criterios D-1 “Balance general”, D-2 “Estado de resultados” y D-4 “Estado de cambios en la situación financiera”. La entrada en vigor de esta resolución fue el 14 de octubre de 2008, para lo cual Banorte acreditó que contaba con los sistemas necesarios para implementar los criterios de contabilidad antes mencionados. De no haberlo hecho así, debió utilizar los criterios vigentes hasta la entrada en vigor de esta Resolución. Banorte acreditó lo indicado anteriormente, por lo que dio aplicación a estos criterios a partir del 1 de octubre de 2008. La aplicación del criterio B-3 se llevo a cabo de manera “prospectiva” en términos de lo dispuesto por la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”, por lo que no fueron reevaluadas las transacciones previamente reconocidas.

Adicionalmente, el 16 de octubre y el 10 de noviembre de 2008, mediante Oficios Núm. 100-035/2008 y Num. 100-042/2008, respectivamente, la Comisión autorizó a Banorte la posibilidad de transferir las inversiones en valores que mantenía en la categoría de “Títulos para negociar” a la categoría de “Títulos disponibles para la venta” o a la de “Títulos conservados a vencimiento”, al último valor en libros reconocido en el balance general al momento de la reclasificación, sin reversar la valuación que se hubiese reconocido en resultados a la fecha de la transferencia. Asimismo, dio la posibilidad de transferir títulos de deuda de la categoría de “títulos disponibles para la venta” a la categoría de “Títulos conservados a vencimiento”, al último valor en libros reconocido en el balance general al momento de la reclasificación, sin reversar la valuación que se hubiese reconocido en el capital contable a la fecha de la transferencia, la cual se amortizará en los resultados del ejercicio con base en la vida remanente del título, estas disposiciones fueron igualmente aplicables a los títulos por recibir en operaciones por cuenta propia de reportos. La Comisión permitió la aplicación de este criterio contable por única ocasión con fecha valor al 1 de octubre de 2008 y durante el último trimestre de 2008.

Derivado de lo anterior, durante el mes de octubre Banorte reclasificó del rubro de “Títulos para negociar” al rubro de “Títulos conservados al vencimiento” un total de 6,035,947,400 títulos cuyo valor contable a la fecha de la reclasificación era de \$12,803. Adicionalmente, reclasificó del rubro de “Títulos disponibles para la venta” al rubro de “Títulos conservados al vencimiento” un total de 560,523,193 títulos cuyo valor contable era de 553 millones de dólares americanos y 20 millones de euros.

Las reclasificaciones anteriores fueron motivadas por la pérdida en valuación que venían reflejando las posiciones en Títulos para negociar al ser valuados a valor razonable, originada por la volatilidad y nerviosismo mostrado por los mercados financieros durante el último trimestre de 2008. De acuerdo por los análisis hechos por la Administración al 31 de diciembre de 2008, la posición en Títulos conservados al vencimiento no ha presentado indicios de deterioro permanente.

De no haberse efectuado esta reclasificación, la Tenedora al 31 de octubre de 2008, hubiera reconocido una minusvalía en los resultados del periodo por \$20 y en el capital contable por \$710, correspondientes a Títulos para negociar y Títulos disponibles para la venta, respectivamente.

Los principales cambios en políticas contables que aplican a la Tenedora se explican a continuación:

- Las operaciones de reporto conforme al criterio B-3 “Reportos” son registradas atendiendo a la sustancia económica de la operación que es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento, los activos financieros otorgados como colateral continúan siendo reconocidos en el balance general, toda vez que conserva los riesgos, beneficios y control de los mismos.

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se deberá reconocer la entrada o salida del efectivo, o bien una cuenta liquidadora, así como una cuenta por cobrar o pagar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, lo cual representa el derecho o la obligación de restituir dicho efectivo a la contraparte.

- El criterio C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros”, establece que para que una Institución pueda dar de baja un activo financiero, se deberán transferir todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero, o se retengan los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero y al mismo tiempo se asuma una obligación contractual de pagar dichos flujos de efectivo a un tercero que cumpla con ciertos requisitos. Asimismo, se considera como requisito la transferencia sustancial de riesgos y beneficios para poder dar de baja el activo como venta. Esta modificación impacta el reconocimiento contable de los reportos y préstamos de valores, así como de las operaciones de bursatilización que se mencionan más adelante.

Notas a los Estados Financieros

Grupo Financiero Banorte

- Las operaciones de bursatilización de cartera hasta 2007, no se mostraban en el balance general al considerarse que los activos transferidos cumplían con los requisitos de una venta y, consecuentemente, no se reconocía el activo transferido, el pasivo correspondiente a las emisiones realizadas y los efectos en resultados con base en este criterio. A partir del 14 de octubre de 2008, las operaciones de bursatilización deberán cumplir con los requisitos establecidos en el criterio contable C-1 para poder ser consideradas como venta. De no ser así, deberán permanecer los activos en el balance general, así como las emisiones de deuda que se realicen sobre los mismos y los efectos en resultados con base en este criterio. Por otro lado, se establece el requisito de "control" para consolidar las entidades de propósito específico (por ejemplo, los fideicomisos de bursatilización), con independencia del porcentaje de patrimonio que se tenga sobre la misma, por lo que a menos que se demuestre que la entidad de propósito específico no es controlada por la entidad "cedente" de los activos, ésta deberá ser consolidada.

En la Nota 37, se revelan los efectos que hubieran sido registrados en el balance general y en los resultados del ejercicio y acumulados, en caso de haberse reconocido los nuevos criterios contables C-1, C-2 y C-5 en forma retroactiva.

Entre los principales cambios derivados de las nuevas NIF emitidas o modificadas por el CINIF que entraron en vigor a partir del 1° de enero de 2008, se encuentran:

- La NIF B-10 "Efectos de la inflación" considera dos entornos económicos: a) inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior a 26%, caso en el cual requiere el reconocimiento de los efectos de la inflación, y b) no inflacionario, cuando en el mismo período la inflación es menor a 26%; en este último caso, no se deben reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros. Además, elimina los métodos de valuación de costos de reposición e indización específica y requiere que el resultado por posición monetaria patrimonial y el resultado por tenencia de activos no monetarios (Retanm) acumulados, se reclasifiquen a resultados acumulados, excepto el Retanm que se identifique como no realizado a la fecha de entrada en vigor de esta norma, el cual se conservará en el capital contable para aplicarlo a los resultados del período en el que se realicen dichos activos.

La Tenedora reconoció en resultados de ejercicios anteriores la cantidad de \$6,380 correspondientes a la cancelación del saldo inicial del rubro de "Insuficiencia en la actualización del capital contable".

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es 11.26%, por lo tanto, dado que el entorno económico califica como no inflacionario, a partir del 1 de enero de 2008 la Tenedora suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable al 31 de diciembre de 2008 y 2007 incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

- En la NIF B-15 "Conversión de monedas extranjeras" desaparecen las clasificaciones de operación extranjera integrada y de entidad extranjera en virtud de que incorpora los conceptos de moneda de registro, moneda funcional y moneda de informe; establece los procedimientos para convertir la información financiera de una operación extranjera: i) de la moneda de registro a la funcional; y, ii) de la moneda funcional a la de informe.

- La NIF D-3 "Beneficios a los empleados" incorpora la PTU causada y diferida dentro de su alcance y establece que se debe reconocer la PTU diferida con base en el método de activos y pasivos que se establece en la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad". Se incluye el concepto de carrera salarial y el período de amortización de la mayor parte de las partidas se disminuye a 5 años, como sigue:

Se amortizan en 5 años o menos si la vida laboral remanente es menor:

- El saldo inicial del pasivo de transición de beneficios por terminación y de beneficios al retiro.
 - El saldo inicial de servicios anteriores y modificaciones al plan.
 - El saldo inicial de las ganancias y pérdidas actuariales de beneficios por terminación, se amortiza contra los resultados de 2008.
 - El saldo inicial de las ganancias y pérdidas actuariales de beneficios al retiro, se amortiza en 5 años (neto del pasivo de transición), con la opción de amortizarlo todo contra los resultados de 2008.
- La NIF D-4, "Impuestos a la utilidad" elimina el término de diferencia permanente, precisa e incorpora algunas definiciones y requiere que el saldo del rubro denominado Efecto acumulado inicial de impuesto sobre la renta diferido se reclasifique a resultados acumulados, a menos que se identifique con alguna de las partidas integrales que estén pendientes de aplicarse a resultados.

- La INIF 5 "Reconocimiento de la contraprestación adicional pactada al inicio del instrumento financiero derivado para ajustarlo a su valor razonable", establece que la contraprestación adicional pactada al inicio del instrumento financiero derivado es el equivalente al valor razonable del mismo al contratarlo y, por lo tanto, debe formar parte del valor razonable inicial del instrumento, en lugar de estar sujeto a amortización, como lo establece el Boletín C-10.
- La INIF 8 "Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única" (IETU) establece que el IETU debe ser considerado como un impuesto a la utilidad y se dan los lineamientos contables para su reconocimiento como impuesto causado y diferido cuando éste es mayor al ISR en el mismo período. A la fecha la Tenedora no ha causado IETU.

A continuación se describen las principales prácticas contables seguidas por la Tenedora:

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Como se mencionó anteriormente, a partir del 1 de enero de 2008, la Tenedora suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dicho reconocimiento resultó principalmente en ganancias o pérdidas por inflación sobre partidas no monetarias y monetarias, que se presentan en los estados financieros bajo los rubros de "Insuficiencia en la actualización del capital contable" y en el de "Resultado por tenencia de activos no monetarios".

Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2008 y 2007 fueron del 6.39% y del 3.80%, respectivamente.

Disponibilidades

Se registran a su valor nominal, excepto por lo referente a metales amonedados, los cuales se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio. Las disponibilidades en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio publicado por Banco de México al cierre del ejercicio.

Títulos para negociar

Son aquellos títulos de deuda y acciones que la Tenedora tiene en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado. Se valúan con base en su valor razonable determinado por un proveedor de precios, de acuerdo con los siguientes lineamientos:

Títulos de deuda

- Aplicando valores de mercado.
- En caso de que el valor de mercado no pueda ser obtenido de manera confiable o no sea representativo, se utilizarán como referencia los precios de mercado de instrumentos con características similares, o se utilizarán precios calculados con base en técnicas formales de valuación.
- Cuando no pueda ser determinado el valor razonable de los títulos, éstos deberán registrarse al último valor razonable determinado o a costo de adquisición, reconociendo los intereses devengados.

Títulos accionarios

- Aplicando valores de mercado.
- En caso de que el valor de mercado no pueda ser obtenido de manera confiable o no sea representativo, el valor razonable se determinará con base en el método de participación a que hace referencia la NIF B-8 "Estados financieros consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones", emitida por el CINIF o, por excepción, con base en el costo de adquisición.
- Cuando no pueda ser determinado el valor razonable de los títulos, éstos deberán registrarse al último valor razonable determinado o a costo de adquisición, el cual deberá ajustarse a su valor neto de realización.

El incremento o decremento por valuación de estos títulos se reconoce en resultados.

Títulos disponibles para la venta

Son aquellos títulos de deuda y acciones que se adquieren con una intención distinta a la obtención de ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado o de su tenencia hasta el vencimiento. Se valúan de la misma forma que los títulos para negociar, reconociendo los ajustes derivados de su valuación en el capital contable.

Títulos conservados a vencimiento

Son aquellos títulos de deuda con pagos determinables y plazo conocido mayor a 90 días, adquiridos con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, afectando los resultados del ejercicio por el devengamiento de intereses, conforme al método de línea recta.

Notas a los Estados Financieros

Grupo Financiero Banorte

Si existiera evidencia suficiente de que un título presenta un elevado riesgo de crédito y/o que el valor de estimación experimenta un decremento, el valor en libros podrá modificarse al valor neto de realización, determinado con base en técnicas formales de valuación, con cargo a los resultados del ejercicio.

Sólo se pueden efectuar transferencias desde este rubro hacia la categoría de "Títulos disponibles para la venta", siempre y cuando no se cuente con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento.

Operaciones de reporto

Es una operación por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie, en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto hasta el 30 de septiembre de 2008, cuando la Tenedora actuaba como reportada, se registraban netas y representaban la diferencia entre el valor razonable de los valores dados en reporto (posición activa), que representaban los valores a recibir en la operación valuados conforme a los criterios de valuación de títulos para negociar, y el valor presente del precio al vencimiento (posición pasiva). Cuando la Tenedora actuaba como reportadora, el saldo neto de la posición representaba la diferencia entre el valor presente del precio al vencimiento (posición activa) y el valor razonable de los valores recibidos en reporto (posición pasiva), valuados como se mencionó anteriormente.

A partir del 1 de octubre de 2008, las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

Las operaciones de reporto se registran atendiendo a su sustancia económica la cual es la de un financiamiento con colateral, en donde la Tenedora actuando como reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Tenedora como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien, una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. La cuenta por pagar se valorará posteriormente durante la vida del reporto a valor razonable mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

En relación con el colateral otorgado, la Tenedora reclasifica el activo financiero en su balance general como restringido, valuándose conforme a los criterios anteriormente descritos en esta Nota, hasta el vencimiento del reporto.

Actuando la Tenedora como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. La cuenta por cobrar se valorará posteriormente durante la vida del reporto a valor razonable mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

En relación con el colateral recibido, la Tenedora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, hasta el vencimiento del reporto, siguiendo para su valuación los lineamientos establecidos en el criterio B-9 "Custodia y administración de bienes" emitido por la Comisión.

Operaciones con instrumentos financieros derivados

La Tenedora podrá llevar a cabo dos tipos de operaciones:

De cobertura de una posición abierta de riesgo: Consiste en comprar o vender instrumentos financieros derivados con el objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.

Con fines de negociación: Consiste en la posición que asume la Tenedora como participante en el mercado con propósito diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados, se presentan en el activo o en el pasivo, según corresponda, en el rubro de "Operaciones con valores y derivadas".

Dentro de las políticas y normatividad interna de la Tenedora se contempla que para celebrar operaciones con productos derivados, es requisito la calificación y en su caso determinación de líneas de exposición de riesgo por cada una de las contrapartes del Sistema Financiero que han sido autorizadas por Banco de México para la celebración de este tipo de operaciones. En cuanto a clientes corporativos, se exige antes de la realización de estas operaciones, el otorgamiento de una línea de crédito preautorizada por el Comité Nacional de Crédito o la constitución de garantías de fácil realización, vía contrato de caución bursátil. En cuanto a empresas medianas, empresas pequeñas y personas físicas, las operaciones se realizan a través de la constitución de garantías líquidas en contrato de caución bursátil.

El reconocimiento o cancelación en los estados financieros de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados, se realiza en la fecha en que se concerta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

Contratos adelantados y futuros

Los contratos adelantados y futuros con fines de negociación, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un subyacente a una fecha futura, en una cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato. Los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por la Tenedora en el balance general como un activo y un pasivo, a su valor razonable, el cual está representado al precio pactado en el contrato, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Para efectos de clasificación en la información financiera, para los instrumentos financieros derivados que incorporen a la vez derechos y obligaciones, tales como los futuros y los contratos adelantados, las posiciones activas y pasivas son compensadas en forma individual, en caso de que la compensación resulte en un saldo deudor, la diferencia se presenta en el activo, dentro del rubro "Operaciones con instrumentos financieros derivados", en caso de tener un saldo acreedor este se presenta en el pasivo dentro del mismo rubro.

En el caso de ser operaciones con fines de negociación, su saldo representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio "forward" estipulado del mismo.

Contratos de opciones

Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho más no la obligación, de comprar o vender un determinado número de instrumentos subyacentes a un precio determinado dentro de un plazo establecido.

Por los derechos que otorgan, las opciones se dividen en: opciones de compra (calls) y de venta (puts). Ambas pueden usarse como instrumentos de negociación o cobertura.

Las opciones se pueden ejercer en una fecha definida o dentro de un período de tiempo determinado; el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador de la opción. El instrumento sobre el que se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente.

La prima es el precio que paga el tenedor al emisor por los derechos que confiere la opción.

El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emisor un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación de vender un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

La prima de la opción se registra como activo o pasivo por la Tenedora en la fecha en que se celebró la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocerán afectando el rubro del estado de resultados "Resultado por intermediación", afectando la cuenta del balance correspondiente.

Los contratos de opciones con fines de negociación se registran en cuentas de orden al precio del ejercicio de éstas, multiplicado por el número de títulos, diferenciando a las opciones negociables en bolsa de las negociables fuera de bolsa, con el objeto de controlar la exposición de riesgo.

Todos los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se ejerza o expire la opción, tendrán el carácter de no realizados y no serán susceptibles de capitalización ni de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Swaps

Son contratos entre dos partes, mediante el cual se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos de efectivo, por un período determinado y en fechas previamente establecidas, sobre un valor nominal o de referencia.

La Tenedora reconoce la parte activa y pasiva por los derechos y obligaciones del contrato pactado, valuando a valor presente los flujos futuros a recibir o a entregar de acuerdo a la proyección de tasas futuras implícitas por aplicar, descontando la tasa de interés de mercado en la fecha de valuación con curvas proporcionadas por el proveedor de precios, revisadas por el área de riesgos de mercado.

En caso de ser operaciones con fines de negociación, su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la parte activa y de la parte pasiva. El saldo se presenta en el rubro de activo o pasivo de "Operaciones con instrumentos financieros derivados".

Notas a los Estados Financieros

Grupo Financiero Banorte

Las operaciones de negociación se valúan a mercado y el resultado de dicha valuación se registra en los resultados del ejercicio.

En cuanto a las operaciones de cobertura de riesgos, la Administración mantiene la política de proteger el balance de la Tenedora, anticipándose a los movimientos en las tasas de interés y tipos de cambio, protegiendo así el capital de los accionistas.

Para los instrumentos financieros derivados considerados de cobertura, la Tenedora aplica en todos los casos el método de cobertura de flujo de efectivo y para la medición de la efectividad utiliza el método de compensación acumulado; ambos métodos aprobados por la normatividad contable vigente. En caso de presentarse ineffectividad en las coberturas, ésta es reconocida en los resultados del ejercicio.

La Tenedora documenta las operaciones de cobertura desde el inicio en que los derivados son designados como de cobertura. La documentación se realiza mediante la elaboración de un expediente para cada operación, dejando la evidencia conforme a lo requerido en el párrafo 51 del Boletín C-10.

Con base en lo anterior, la Tenedora reconoce y documenta sus operaciones de cobertura bajo las siguientes directrices:

- Una operación de cobertura de valor razonable se reconoce de la siguiente manera:
 - a. La ganancia o pérdida que resulte de valor el instrumento de cobertura a su valor razonable es reconocida de forma inmediata en los resultados del período en que ocurra; y
 - b. La ganancia o pérdida que resulte de valor la posición primaria atribuible al riesgo cubierto, debe ajustar el valor en libros de dicha posición y se reconoce inmediatamente en los resultados del período en que ocurra.
- Una operación de cobertura de flujo de efectivo se reconoce de la siguiente manera:
 - a. La porción efectiva de las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura se reconoce dentro de la cuenta de "Resultado integral" en el capital contable utilizando una cuenta de activo o pasivo denominada "Operaciones con valores y derivadas" como contra-cuenta, según corresponda dentro del activo o pasivo circulante. La porción determinada como ineffectiva se mide mediante la realización de las pruebas retrospectivas, y cuando éstas resultan en una sobre-cobertura (over-hedging) se reconoce inmediatamente en los resultados del período.
 - b. El saldo del capital contable que forma parte de la utilidad integral asociado con la posición primaria se ajusta al valor menor (en valor absoluto) entre:

- I. La ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura; y
- II. El cambio acumulado en el valor razonable de los flujos de efectivo de la posición primaria, desde el inicio de la operación de cobertura.

Técnicas de valuación

Dado que los productos derivados operados son considerados como convencionales (Plain Vanilla), se utilizan los modelos de valuación estándar contenidos en sistemas de operación de derivados y administración de riesgos de la Tenedora.

Todos los modelos de valuación utilizados por la Tenedora tienen como resultado el valor razonable de las operaciones y son calibrados periódicamente; asimismo, son auditados tanto por auditores internos como externos, así como por las autoridades financieras.

La valuación de las posiciones se lleva a cabo de manera diaria y los insumos utilizados por los sistemas de operación y de administración de riesgos son generados por un proveedor de precios, el cual genera estas curvas en función a las condiciones diarias de los mercados.

Estrategias de operación

Negociación

La Tenedora participa en el mercado de derivados con fines de negociación y las exposiciones a riesgo generadas computan dentro de su límite global de VaR.

La estrategia de negociación se pone a consideración de manera semanal al Comité de Tesorería de la Tenedora el cual analiza los riesgos vigentes y posteriormente decide en consecuencia.

Cobertura

La estrategia de cobertura se determina de manera anual generalmente y cada vez que las condiciones de mercado lo demanden. Las estrategias de cobertura son puestas a consideración del Comité de Políticas de Riesgo.

Las operaciones de cobertura cumplen con la normatividad aplicable por el Boletín C-10 de CNBV. Esto implica entre otras cosas que la efectividad de la cobertura sea evaluada tanto previo a su concertación (Prospectiva) como posterior a su concertación (Retrospectiva). Estas pruebas se realizan de manera mensual.

Cartera de crédito

Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados menos los

intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida de la siguiente manera:

- Los créditos con amortización única al vencimiento de principal e intereses, a los 30 días naturales en que ocurra el vencimiento.
- En el caso de créditos con amortización única de principal al vencimiento, pero con pago de intereses periódicos, el total del principal e intereses a los 30 y 90 días naturales de vencido, respectivamente.
- Los créditos cuya amortización de principal e intereses hayan sido pactados en pagos periódicos parciales, a los 90 días naturales de vencida la primera amortización.
- En el caso de créditos revolventes, cuando no se haya realizado el pago de dos períodos de facturación o tengan 60 o más días de vencidos.
- En el caso de los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, se consideran como cartera vencida en el momento en que se presente el sobregiro.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan. La acumulación de intereses se suspende al momento en que el crédito se traspasa a cartera vencida.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

Los créditos vencidos reestructurados no se consideran como cartera vigente sino hasta el momento en que existe evidencia del pago sostenido, el cual se considera cuando la Tenedora recibe el cobro sin retraso y en su totalidad de tres amortizaciones consecutivas, o bien, el cobro de una exhibición en los casos en que la amortización cubra períodos mayores a 60 días.

Los créditos renovados en los cuales el acreditado no haya liquidado en tiempo los intereses devengados o cuando menos el 25% del monto original del crédito, serán considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los intereses devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Aplicación de disposiciones de calificación de cartera

La cartera crediticia se califica conforme a las reglas emitidas por la SHCP y a la metodología establecida por la Comisión, pudiendo efectuarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión.

En el caso de la cartera de consumo e hipotecaria de vivienda, la Tenedora aplica las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de calificación de cartera crediticia emitidas por la Comisión el 22 agosto de 2008 y el 2 de diciembre de 2005, y la metodología interna autorizada por la Comisión, para calificar la cartera de crédito comercial.

Las Disposiciones establecen también metodologías generales para la clasificación y constitución de estimaciones preventivas para cada tipo de crédito y al mismo tiempo, permiten que las instituciones de crédito califiquen y constituyan estimaciones preventivas con base en metodologías internas, previa autorización de la Comisión.

Desde junio de 2001 la Tenedora cuenta con la anuencia de la Comisión para aplicar a la cartera de crédito comercial una metodología propia denominada Calificación Interna de Riesgo (CIR Banorte), mediante la cual se establece la calificación del deudor. La CIR Banorte, aplica a la cartera de crédito comercial igual o mayor a 4 millones de UDIS o su equivalente en moneda nacional. La calificación de los créditos y la estimación de reservas se determinan con base en la normatividad establecida por la Comisión. Esta metodología se explica más adelante en esta Nota.

El procedimiento de calificación de cartera crediticia comercial establece que las instituciones de crédito apliquen la metodología establecida (general o interna), con información relativa a los trimestres que concluyan en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año y registren en sus estados financieros las estimaciones preventivas al cierre de los mismos. Asimismo, para los meses posteriores al cierre de cada trimestre, aplican la calificación correspondiente al crédito de que se trate, que haya sido utilizada al cierre del trimestre inmediato anterior sobre el saldo del adeudo, registrado el último día de los meses mencionados. Las estimaciones preventivas para riesgos crediticios que excedan al importe requerido por la calificación de la cartera se cancelan en la fecha que se efectúa la siguiente calificación trimestral contra los resultados del ejercicio, asimismo, las recuperaciones de cartera crediticia previamente castigada se aplican contra los resultados del ejercicio.

Derivado de la adquisición de Inter National Bank (INB) en 2006 a través de la subsidiaria Banorte, la Tenedora aplicó las metodologías de calificación al portafolio de créditos de INB homologando los grados de riesgo y ajustando la estimación de reservas, derivadas de aplicar dichas metodologías.

Notas a los Estados Financieros

Grupo Financiero Banorte

El 27 de noviembre de 2008, la Comisión emitió el oficio N° 111-2/26121/2008 mediante el cual renovó por un período de dos años contados a partir del 1° de diciembre de 2008 la autorización de dicha metodología interna de calificación de cartera crediticia comercial.

La calificación de cartera crediticia comercial igual o mayor a 4 millones de UDIS o su equivalente en moneda nacional se determina evaluando entre otros aspectos:

- La calidad crediticia del deudor.
- Los créditos en relación con el valor de las garantías o del valor de los bienes en fideicomisos o en esquemas conocidos comúnmente como "estructurados", en su caso.

El segmento de cartera comercial comprende los créditos otorgados a grupos empresariales y corporativos, gobiernos estatales, municipales y sus organismos descentralizados, así como los financiamientos a empresas del sector financiero.

La Tenedora aplicó la metodología de calificación interna de riesgo CIR Banorte autorizada por la Comisión para establecer la calificación del deudor, excepto en los financiamientos otorgados a gobiernos estatales, municipales y sus organismos descentralizados, créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia y financiamientos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados" en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema, para lo cual la Tenedora se apegó al procedimiento indicado por la Comisión.

Al evaluar la calidad crediticia del deudor mediante la CIR Banorte, se calificaron en forma específica e independiente los riesgos y la experiencia de pago siguientes:

Criterios de riesgo	Factores de riesgo
1. Riesgo financiero	1. Estructura financiera y capacidad de pago
	2. Fuentes de financiamiento
	3. Administración y toma de decisiones
	4. Calidad y oportunidad de la información financiera
2. Riesgo industria	5. Posicionamiento y mercado en el que participa
	- Mercados objetivo
	- Criterios de aceptación de riesgos
3. Experiencia crediticia	6. Experiencia crediticia
4. Riesgo país	7. Riesgo país

Cada uno de los factores de riesgo se analiza mediante tablas de evaluación descriptivas cuyo resultado indica la calificación del deudor, la cual es homologada a los grados de riesgo establecidos por la Comisión.

CIR Banorte	Descripción del nivel de riesgo	Equivalencia con calificación de la Comisión
1	Sustancialmente sin riesgo	A1
2	Por abajo del riesgo mínimo	A2
3	Riesgo mínimo	A2
4	Riesgo bajo	B1
5	Riesgo moderado	B2
6	Riesgo promedio	B3
7	Riesgo que requiere atención administrativa	C1
8	Pérdida parcial potencial	C2
9	Alto porcentaje de pérdida	D
10	Pérdida total	E

Para la cartera crediticia comercial menor a 4 millones de UDIS o su equivalente en moneda nacional así como para la cartera crediticia sector gobierno estatal, municipal y sus organismos descentralizados menor a 900 mil UDIS, cartera hipotecaria de vivienda y cartera de consumo, la Tenedora aplicó las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito" en materia de calificación de cartera crediticia emitidas por la Comisión.

Derechos de cobro adquiridos

Este rubro está representado por el costo de adquisición de los diversos paquetes de activos crediticios adquiridos por la Tenedora, valuados aplicando en cada paquete uno de los tres métodos siguientes:

Método de recuperación de costo. - Las recuperaciones que se realizan sobre los derechos de cobro se aplican contra la cuenta por cobrar hasta agotar su saldo. Las recuperaciones excedentes se reconocen en resultados.

Método de interés. - El importe que resulta de multiplicar el saldo insoluto de los derechos de cobro por la tasa de rendimiento estimada se reconoce en resultados. La diferencia con respecto de los cobros efectivamente realizados disminuyen la cuenta por cobrar.

Método con base en efectivo. - El importe que resulta de multiplicar la tasa de rendimiento estimada por el monto efectivamente cobrado se reconoce en resultados, siempre y cuando éste no sea mayor al que se reconocería bajo el método de interés. La diferencia entre lo reconocido en resultados y el cobro realizado disminuye el saldo de la cuenta por cobrar; una vez que se haya amortizado la totalidad de la inversión inicial, cualquier recuperación posterior se reconocerá en resultados.

En los paquetes de activos crediticios valuados con base en el método de interés, la Tenedora evalúa de manera semestral si la estimación de los flujos de efectivo esperados por los derechos de cobro es altamente efectiva. Por aquellos derechos de cobro en los que la estimación de los flujos de efectivo esperados no es altamente efectiva, la Tenedora utiliza el método de recuperación de costo. Se considera que la estimación de los flujos de efectivo esperados es altamente efectiva si el cociente que resulte de dividir la suma de los flujos realmente cobrados entre la suma de los flujos de efectivo esperados, se mantiene en un rango entre 0.8 y 1.25 al momento de la evaluación de dicha efectividad.

Otras cuentas por cobrar y por pagar

La Tenedora elabora un estudio que sirve de base para cuantificar los diferentes eventos futuros que pudieran afectar el importe de las cuentas por cobrar pactadas a más de 90 días, de esta forma determina su porcentaje de irrecuperabilidad y crea su estimación. El

resto de los saldos de cuentas por cobrar son reservados a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial.

Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas representan las operaciones por venta y compra de divisas y valores que se registran el día en que se efectúan, existiendo un plazo hasta de 48 horas para su liquidación.

Inventario de mercancías

Están integrados principalmente por producto terminado y se actualizan a su costo de reposición o mercado, el que sea menor. El costo de ventas, que se presenta dentro de otros gastos, se actualiza utilizando el costo de reposición al momento de su venta.

Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición

La Tenedora mantiene criterios para la identificación y, en su caso, registro de las pérdidas por deterioro o baja de valor para aquellos activos de larga duración, tangibles o intangibles, incluyendo el crédito mercantil.

Bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago, neto

Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago se registran al valor neto de realización del bien o al costo, el que sea menor. Por costo se entiende el valor en remate que determina el juez en la sentencia de adjudicación o, en el caso de daciones en pago, el precio convenido entre las partes.

En caso de que el valor en libros del crédito sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconocerá cancelando la estimación preventiva para riesgos crediticios al momento de la adjudicación. En caso de que el valor en libros del crédito fuese inferior al valor del bien adjudicado, el valor de este último deberá ajustarse al valor en libros del crédito.

El valor en libros únicamente deberá modificarse en el momento en el que exista evidencia de que el valor neto de realización es menor al valor en libros que se tiene registrado. Los ajustes resultantes de estas estimaciones afectarán el resultado del ejercicio, en el momento en que ocurran.

Las Disposiciones aplicables a la metodología de valuación de la estimación preventiva para riesgos crediticios mencionadas anteriormente, definen también la metodología de valuación de las reservas por tenencia de bienes adjudicados o recibidos como dación en pago, estableciéndose que se deberán constituir trimestralmente provisiones adicionales que reconozcan las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados judicial o

Notas a los Estados Financieros

Grupo Financiero Banorte

extrajudicialmente o recibidos en dación en pago, ya sean bienes muebles o inmuebles, así como los derechos de cobro y las inversiones en valores que se hayan recibido como bienes adjudicados o recibidos en dación en pago, de acuerdo con el procedimiento siguiente:

I. En el caso de los derechos de cobro y bienes muebles, se constituirán las provisiones a que hace referencia el párrafo anterior de acuerdo a lo siguiente:

Reservas para bienes muebles

Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 6	0%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

El monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla anterior, al valor de los derechos de cobro o al valor de los bienes muebles recibidos en dación en pago o adjudicados, obtenidos conforme a criterios contables.

II. Tratándose de inversiones en valores, deberán valuarse según lo establecido en el criterio B-2 "Inversiones en Valores", de los criterios contables de la Comisión, con estados financieros auditados anuales y reportes mensuales.

Una vez valuadas las adjudicaciones o daciones en pago sobre inversiones en valores, deberán constituirse las reservas que resulten de la aplicación de los porcentajes de la tabla contenida en el Numeral I anterior, al valor estimado conforme al párrafo anterior.

III. Tratándose de bienes inmuebles, se constituirán las provisiones de acuerdo con lo siguiente:

Reservas para bienes inmuebles

Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

El monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla anterior, al valor de adjudicación de los bienes inmuebles obtenido conforme a los criterios contables. Aunado a lo anterior, en caso de identificar problemas de realización sobre los valores de los bienes inmuebles adjudicados, la Tenedora registra reservas adicionales con base en estimaciones preparadas por la Administración. Al 31 de diciembre de 2008 no existen reservas adicionales a las constituidas por el porcentaje aplicado en base a los criterios contables, que pudieran reflejar la identificación de problemas de realización sobre los valores de los bienes inmuebles adjudicados.

En caso de que valuaciones posteriores a la adjudicación o dación en pago resulten en el registro contable de una disminución de valor de los derechos de cobro, valores, bienes muebles o inmuebles, los porcentajes de reservas a que hace referencia la tabla anterior, podrán aplicarse sobre dicho valor ajustado.

Inmuebles, mobiliario y equipo

Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron utilizando factores derivados del valor de la UDI hasta esa fecha.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos determinadas por valuadores independientes.

Inversiones permanentes en acciones

La Tenedora reconoce sus inversiones en subsidiarias y asociadas, por el método de participación con base en su valor contable de acuerdo con los últimos estados financieros disponibles de estas entidades.

Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU)

Las provisiones para el ISR, IETU y PTU, se registran en los resultados del año en que se causan. El impuesto diferido se determina con base en proyecciones financieras. La Tenedora reconocerá ISR o IETU diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

El efecto de todas las partidas antes indicadas se presenta neto en el balance general en el rubro de "Impuestos diferidos, neto".

Activos intangibles

Se reconocen en el balance general siempre y cuando sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros y se tenga control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles con vida útil indefinida se amortizan sistemáticamente con base en las expectativas de los beneficios económicos futuros. El valor de estos activos está sujeto a una evaluación anual de deterioro.

Crédito mercantil

El crédito mercantil originado por el exceso del costo de una entidad sobre el valor razonable de los activos netos adquiridos en la fecha de adquisición, es evaluado siguiendo las disposiciones de la NIF C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición", sujetándolo en forma anual a pruebas de deterioro. Al 31 de diciembre de 2008 no se han identificado indicios de deterioro en el valor del crédito mercantil.

Captación tradicional

Los pasivos por captación tradicional, incluidos los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, se registran al costo de captación o colocación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Provisiones

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Tenedora tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

Plan de beneficios definidos

La Tenedora registra el pasivo por prima de antigüedad, pensiones y servicios médicos posteriores al retiro a medida que se devenga, de acuerdo con cálculos actuariales independientes basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales en 2008 y tasas de interés reales en 2007. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por beneficios proyectados a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Tenedora, así como la obligación derivada del personal jubilado.

La Tenedora aplica la disposición de la NIF D-3, relativa al reconocimiento del pasivo por remuneraciones al término de la

relación laboral por causas distintas de reestructuración, las cuales se registran conforme al método de crédito unitario proyectado, con base en cálculos efectuados por actuarios independientes.

Plan de contribución definida

A partir de enero de 2001, la Tenedora cuenta con un plan de pensiones de "contribución definida". Los empleados participantes en este plan son todos aquellos que han ingresado a partir de esa fecha, así como todos aquellos que habiendo ingresado antes de esa fecha se inscribieron voluntariamente. Asimismo, este plan de pensiones se mantiene invertido en un fondo, el cual se incluye en el rubro de "Otros activos".

A los empleados cuya fecha de ingreso fue antes del 1 de enero de 2001 y que decidieron inscribirse voluntariamente al plan de pensiones de "contribución definida", se les otorgó un beneficio por servicios pasados equivalente al beneficio actuarial devengado en el plan anterior y se asignó el 50% en forma inmediata (enero 2001) y el 50% restante se amortizará en 10 años.

La asignación inicial del beneficio por servicios pasados al plan de contribución definida, fue financiada por el fondo de beneficio definido asociado a la extinción anticipada de obligaciones, reconocida bajo los lineamientos de la NIF D-3.

Las obligaciones laborales correspondientes al plan de pensiones de contribución definida, no requieren de una valuación actuarial conforme a lo establecido en la NIF D-3, en virtud de que el costo de este plan es equivalente a las aportaciones que se realicen de forma individual en favor de cada uno de los participantes.

Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones denominadas en moneda extranjera son concertadas al tipo de cambio vigente del día de la operación. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio de cierre de cada período, publicado por Banco de México. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en resultados.

Intereses por obligaciones subordinadas en circulación

Los intereses devengados por las obligaciones subordinadas se cargan a resultados conforme se devengan y se convierten al tipo de cambio vigente al cierre de cada mes.

Transferencia de activos financieros

En este tipo de operaciones en donde la Tenedora puede actuar como cedente o cesionario, según el caso, se otorga la posesión de los activos financieros, pudiendo además transferir o no la propiedad de los mismos. En aquellas operaciones en las que se pacte la transferencia

Notas a los Estados Financieros

Grupo Financiero Banorte

de propiedad de los activos financieros, se considera que el cedente ha perdido el control y ha cedido sustancialmente todos los riesgos y beneficios sobre los activos objeto de la operación y, por lo tanto, éste reconoce en los registros contables la salida de dichos activos.

Bursatilizaciones

Mediante estas operaciones, la Tenedora busca que determinados activos financieros sean transferidos a un vehículo de bursatilización, con la finalidad de que este último emita valores para ser colocados entre el gran público inversionista, los cuales representan el derecho a los rendimientos o al producto de la enajenación de los activos transferidos. Como contraprestación, el cedente puede recibir, entre otros, efectivo, valores o instrumentos financieros derivados.

Si de conformidad con lo anterior, el cedente no transfiere la propiedad de los activos financieros, es decir, mantiene el riesgo directo sobre los mismos, la operación se considera como una bursatilización de financiamiento, en la que se garantiza el pago al cesionario con los activos sobre los cuales el cedente mantiene el riesgo. Derivado de lo anterior, el cedente no debe cancelar los activos de sus registros contables, sino considerarlos como activos restringidos que cumplen con la función de colateral.

Pagos basados en acciones

Banorte otorga planes de opciones de acciones a funcionarios clave para que estos adquieran acciones de la Tenedora. Dichos planes son administrados por fideicomisos que Banorte constituye y a los cuales aporta los recursos necesarios para que al inicio de cada plan adquieran directamente en el mercado las acciones necesarias para hacer frente a los planes otorgados.

Las aportaciones a los fideicomisos se registran como títulos disponibles para la venta en Banorte y su saldo al 31 de diciembre de 2008 fue eliminado en el proceso de consolidación de la Tenedora con un efecto de \$63 en el capital social y \$392 en "Prima en venta de acciones".

Banorte registra sus planes de pagos basados en acciones de acuerdo con los lineamientos definidos en el IFRS 2 "Pagos basados en acciones", el cual se aplica de manera supletoria dado que hasta 2008 no existe norma sobre este tema en los criterios contables establecidos por la Comisión. Conforme a esto y dadas las características de los planes de pagos basados en acciones que otorgó Banorte, se debe reconocer el gasto por compensación a valor razonable desde la fecha de otorgamiento de estos planes y reevaluándola durante el periodo de servicio requerido y establecido en el acuerdo de opción de acciones.

El valor razonable de cada opción otorgada se estima desde la fecha de otorgamiento utilizando el modelo de precios de opción Black-Scholes. Este modelo fue utilizado para estimar el valor razonable de las opciones de acciones otorgadas a empleados, los cambios en los supuestos utilizados pueden resultar en diferencias sustanciales en el valor razonable de las estimaciones, sin embargo, dichos supuestos son actualizados al cierre del periodo que se presenta información financiera.

Al 31 de diciembre de 2008, el valor de mercado de las acciones de la Tenedora, se encuentra por debajo del precio de ejercicio establecido en los contratos de los planes de acciones, consecuentemente, no se reconoció ningún costo de compensación.

5 - PRINCIPALES DIFERENCIAS CON LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA MEXICANAS

Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión, los cuales, en los siguientes casos, difieren de las NIF, aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- Hasta el 30 de septiembre de 2008, las operaciones de reporto se reconocían como operaciones de compraventa o transmisión temporal de los títulos que garantizan la operación, sin embargo, no se reconocían con relación a la sustancia de la transacción (financiamiento). Por otra parte, se valuaban considerando el valor presente del precio del título al vencimiento de la operación, en lugar de reconocer el premio devengado en línea recta como lo establecen las NIF.
- Los efectos de la aplicación del cambio en las reservas de tarjeta de crédito mencionados en la Nota 11, fueron reconocidos como un ajuste a las utilidades acumuladas. Conforme a las NIF, se requiere que se aplique en los estados financieros de manera retrospectiva en términos de lo dispuesto por la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".
- Las estimaciones correspondientes a programas de apoyo crediticio fueron canceladas durante el primer trimestre de 2007, y se constituyeron estimaciones adicionales correspondientes a los Fideicomisos UDIS, de acuerdo con circulares emitidas por la Comisión. Bajo NIF, las estimaciones adicionales correspondientes a programas de apoyo crediticio sí son requeridas, por lo tanto se deben constituir, asimismo se deben cancelar las estimaciones adicionales correspondientes a los Fideicomisos UDIS.

- Los estados financieros consolidados no incluyen los de las subsidiarias del sector de seguros y pensiones. Las NIF requieren la consolidación de todas las subsidiarias en las que se tenga control, independientemente del sector al que pertenezcan.
- La Comisión requiere la presentación del estado de cambios en la situación financiera como parte de los estados financieros básicos. Las NIF requieren que en su lugar se presente el estado de flujos de efectivo.
- Los costos asociados al otorgamiento del crédito son reconocidos en resultados cuando se incurren. Las NIF requieren que los costos se identifiquen con el ingreso que generen en el mismo período independientemente de la fecha en que se realicen.
- De acuerdo con los criterios contables definidos por la Comisión la reserva para los bienes adjudicados se registra de acuerdo a la naturaleza de los bienes y al número de meses transcurridos desde su adjudicación. De acuerdo con las NIF debe evaluarse el potencial deterioro en estos bienes y registrarse de ser necesario.
- Los deudores diversos no cobrados con vencimiento pactado a un plazo menor a los 60 días naturales, cuando correspondan a deudores no identificados y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados, diferentes a derechos de cobro, partidas relacionadas con la cartera de crédito y préstamos a empleados se reservan a su vencimiento en el estado de resultados, independientemente de su posible recuperación.
- Las cuentas de aportación o de margen manejadas (entregadas y recibidas) cuando se negocian instrumentos financieros derivados cotizados en mercados estandarizados (bolsas) y extrabursátiles, se registran en el rubro de "Disponibilidades" y "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", respectivamente, en lugar de presentarse en el rubro de "Operaciones con instrumentos financieros derivados", tal como lo establecen las NIF.
- La ganancia o pérdida que resulte de valor el instrumento de cobertura de valor razonable se reconoce en el balance general y el estado de resultados en los rubros de "Operaciones con instrumentos financieros derivados" y "Resultado por intermediación", respectivamente y la valuación de la posición primaria se reconoce en los resultados dentro del rubro de "Resultado por intermediación", lo cual difiere con la NIF C-10, que requiere que la valuación de la posición primaria y la de la cobertura se presente en el mismo rubro de acuerdo a la naturaleza de la posición primaria.
- Cuando los créditos se mantienen en cartera vencida, no se registran los intereses, y el control de los intereses devengados se lleva en cuentas de orden. Cuando dichos intereses son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio. Las NIF requieren el registro de los intereses devengados y el reconocimiento de la reserva correspondiente.
- Los paquetes de activos crediticios son valuados utilizando alguno de los siguientes tres métodos: i) con base en efectivo, ii) de interés y iii) de recuperación del costo, establecidos en el criterio B-11 "Derechos de cobro" emitido por la Comisión. En el caso de las NIF no existe una norma específica por lo que por supletoriedad se adopta el "Statement Of Position 03-3" de los US GAAP, el cual no contempla el método con base en efectivo.
- El valor del esquema de compra del 30% restante de las acciones de INB Financial Corp., se reconoció con cargo al crédito mercantil por un valor de 20 veces la utilidad neta promedio de los dos años anteriores a la compra. De acuerdo a la NIF B-7 "Adquisiciones de Negocios", esta operación debe reconocerse como una adquisición del interés minoritario a su valor razonable, es decir, como una transacción entre accionistas de la misma entidad que no debe generar un crédito mercantil. Cualquier pago que se haga en exceso o deficiencia debe considerarse como una distribución o aportación de capital.
- La PTU causada y diferida se presenta en el estado de resultados en conjunto con el ISR después de los otros gastos y productos en lugar de presentarse como un gasto de administración tal como lo establecen las NIF.
- La Tenedora reconoce el ingreso por primas y descuentos de las inversiones en Títulos disponibles para la venta y Títulos conservados al vencimiento con base en el método de línea recta. Las NIF requieren que estos sean registrados con base en el método de interés.
- Bajo criterios de la Comisión, no se requiere que la Tenedora separe los derivados implícitos relacionados con los contratos de servicios y de transacciones de compra venta de los contratos que les dan origen, ni que los reconozca a su valor razonable. Las NIF, requieren que se separen del contrato principal y se contabilicen a su valor razonable.

Notas a los Estados Financieros

Grupo Financiero Banorte

6 - DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las disponibilidades se integran como sigue:

	2008	2007
Caja	\$8,419	\$7,831
Bancos	40,004	31,487
Otras disponibilidades	5,979	2,292
	\$54,402	\$41,610

Al 31 de diciembre de 2008, el rubro de Otras disponibilidades incluye \$5,738 correspondientes a divisas a recibir a 24 y 48 horas y \$25 de metales amonedados en oro y plata. En 2007 incluye \$1,456 correspondiente a divisas a recibir a 24 y 48 horas y \$28 de metales amonedados en oro y plata.

El rubro de Bancos está representado por efectivo en moneda nacional y dólares americanos convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México de \$13.8325 y \$10.9157 para 2008 y 2007, respectivamente, y se integra como sigue:

	Moneda nacional		Dólares americanos valorizados		Total	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Call money otorgado	\$3,184	\$-	\$-	\$109	\$3,184	\$109
Depósitos con instituciones de crédito del extranjero	-	-	6,866	5,309	6,866	5,309
Bancos del país	503	250	-	-	503	250
Banco de México	29,405	25,782	46	37	29,451	25,819
	\$33,092	\$26,032	\$6,912	\$5,455	\$40,004	\$31,487

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los depósitos por regulación monetaria de la Tenedora ascienden a \$26,394 y \$25,782, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el importe total de disponibilidades restringidas es de \$35,476 y \$28,089 respectivamente, el cual incluye depósitos por regulación monetaria, futuros colocados en el mercado nacional y extranjero, call money y operaciones pactadas pendientes de liquidar de fecha valor 24 y 48 horas.

7 - INVERSIONES EN VALORES

a. Títulos para negociar

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los títulos para negociar se integran como sigue:

	2008				2007
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Papel comercial	\$114	\$-	\$9	\$123	\$1,254
Cetes	-	-	-	-	518
Bonos gubernamentales	-	-	-	-	113
BPAS	101	1	-	102	-
Títulos bancarios	5,824	23	-	5,847	5,395
Certificados bursátiles	-	-	-	-	216
Acciones listadas en el SIC	-	-	-	-	2
Garantías por futuros	4	-	-	4	4
Sociedades de inversión	-	-	-	-	11
Títulos subordinados	236	-	318	554	241
	\$6,279	\$24	\$327	\$6,630	\$7,754

Durante 2008 y 2007, la Tenedora reconoció en el rubro de "Resultado por intermediación" utilidades por un importe neto de \$109 y \$1, respectivamente, por concepto de valuación a valor razonable de estos títulos.

Al 31 de diciembre de 2008, los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones (expresadas a su costo de adquisición), son como sigue:

	De 1 a 179 días	De 6 a 12 meses	Más de 2 años	Total a costo de adquisición
Papel comercial	\$98	\$16	\$-	\$114
BPAS	101	-	-	101
Títulos bancarios	5,824	-	-	5,824
Garantías por futuros	4	-	-	4
Títulos subordinados	-	-	236	236
	\$6,027	\$16	\$236	\$6,279

b. Títulos disponibles para la venta

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los títulos disponibles para la venta se integran como sigue:

	2008				2007
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Valores gubernamentales USA	\$6,153	\$26	\$48	\$6,227	\$4,634
UMS	502	13	1	516	1,361
Bonos	4,086	56	(434)	3,708	285
VISA	2	-	94	96	-
MASTER CARD	-	-	21	21	-
Acciones BMV	234	-	(90)	144	-
EUROBONOS	553	12	(1)	564	386
Bonos PEMEX	212	2	(10)	204	3,881
Títulos subordinados	21	-	221	242	330
Acciones CYDSA	-	-	-	-	71
	\$11,763	\$109	(\$150)	\$11,722	\$10,948

Al 31 de diciembre de 2008, los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones (expresadas a su costo de adquisición), son como sigue:

	De 1 a 179 días	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	Total a costo de adquisición
Valores gubernamentales USA	\$6	\$39	\$6,108	\$6,153
UMS	-	-	502	502
Bonos	-	-	4,086	4,086
VISA	-	-	2	2
Acciones BMV	-	-	234	234
EUROBONOS	-	-	553	553
Bonos PEMEX	-	-	212	212
Títulos subordinados	-	-	21	21
	\$6	\$39	\$11,718	\$11,763

Notas a los Estados Financieros

Grupo Financiero Banorte

c. Títulos conservados al vencimiento

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los títulos conservados al vencimiento se integran como sigue:

Títulos de deuda de mediano y largo plazo:

	2008			2007
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros	Valor en libros
Cetes especiales	\$684	\$6	\$690	\$651
Derechos fiduciarios	-	-	-	8
CETES	3	-	3	-
Bonos gubernamentales	653	2	655	-
Bondes	33,062	-	33,062	-
BPAS	124,691	177	124,868	-
UMS	2,541	68	2,609	-
UDIBONOS	3	-	3	-
Certificados bursátiles segregables	24	9	33	-
Títulos bancarios	31,494	63	31,557	-
Valor gubernamental USA	13	-	13	10
Bonos PEMEX	5,361	102	5,463	-
Certificados bursátiles privados	21,722	48	21,770	-
Bonos Strip y Myra	-	-	-	14
Notas estructuradas	520	-	520	-
Otros títulos de deuda	349	-	349	-
Títulos subordinados	22	-	22	77
	\$221,142	\$475	\$221,617	\$760

Al 31 de diciembre de 2008, existen \$192,726 de títulos restringidos derivado de las operaciones de reporto realizadas por la Tenedora.

Al 31 de diciembre de 2008, los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones (expresadas a su costo de adquisición), son como sigue:

	De 1 a 179 días	Más de 2 años	Total a costo de adquisición
Cetes especiales	\$-	\$684	\$684
CETES	-	3	3
Bonos gubernamentales	-	653	653
Bondes	-	33,062	33,062
BPAS	124,691	-	124,691
UMS	-	2,541	2,541
Udibonos	-	3	3
Certificados bursátiles segregables	-	24	24
Títulos bancarios	31,494	-	31,494
Valor gubernamental USA	-	13	13
Bonos PEMEX	-	5,361	5,361
Certificados bursátiles privados	-	21,722	21,722
Notas estructuradas	-	520	520
Otros títulos de deuda	-	349	349
Títulos subordinados	-	22	22
	\$156,185	\$64,957	\$221,142

8 - OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las operaciones con valores y derivadas se integran como sigue:

a. Saldos deudores y acreedores en operaciones de reporto

Reportada

Instrumento	2008				2007			
	Parte activa		Parte pasiva		Parte activa		Parte pasiva	
	Valor de títulos a recibir	Acreedores por reporto	Diferencia deudora	Diferencia acreedora	Valor de títulos a recibir	Acreedores por reporto	Diferencia deudora	Diferencia acreedora
Cetes	\$-	\$3	\$-	\$3	\$4,039	\$4,039	\$-	\$-
Bondes	3,987	37,085	-	33,098	25,900	25,901	-	1
Bondes 182	-	5	-	5	929	929	-	-
Bonos IPAB	-	351	-	351	874	879	-	5
Bonos IPAB trimestral	7,102	106,967	1	99,866	119,370	119,739	18	387
Bonos IPAB semestral	26,970	51,252	1	24,283	13,767	13,808	4	45
BREMS	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos 5 años	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos 7 años	-	2	-	2	1,684	1,684	-	-
Bonos 10 años	627	1,275	-	648	4,067	4,069	1	3
Bonos 20 años	-	5	-	5	8,758	8,780	1	23
UDIBONOS	-	-	-	-	102	102	-	-
UDIBONOS 10 años	-	4	-	4	1,460	1,459	1	-
PICFARAC	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores gubernamentales	38,686	196,949	2	158,265	180,950	181,389	25	464
Pagarés	537	537	-	-	4,001	4,001	-	-
CEDES	716	10,985	-	10,269	12,897	12,906	3	12
Aceptaciones bancarias	-	-	-	-	10	10	-	-
CEBUR bancario	-	8,892	-	8,892	2,449	2,450	-	1
Títulos bancarios	1,253	20,414	-	19,161	19,357	19,367	3	13
Papel privado	-	11,428	-	11,428	11,618	11,642	1	25
CEBUR gubernamental	-	3,602	-	3,602	4,027	4,026	4	3
Certificados bursátiles	-	269	-	269	281	284	-	3
Valores privados	-	15,299	-	15,299	15,926	15,952	5	31
	\$39,939	\$232,662	\$2	\$192,725	\$216,233	\$216,708	\$33	\$508

Actuando la Tenedora como reportada, el monto de los premios devengados cargados a resultados al 31 de diciembre de 2008, asciende a \$18,320, (\$16,468 en 2007).

Durante 2008 y 2007, los plazos de las operaciones de reporto efectuadas por la Tenedora en carácter de reportada, oscilaron entre 1 y 177 días.

Notas a los Estados Financieros

Grupo Financiero Banorte

Reportadora

Instrumento	2008				2007			
	Parte pasiva		Parte activa		Parte pasiva		Parte activa	
	Valor de títulos a entregar	Deudores por reporto	Diferencia deudora	Diferencia acreedora	Valor de títulos a entregar	Deudores por reporto	Diferencia deudora	Diferencia acreedora
Cetes	\$1,667	\$1,667	\$-	\$-	\$300	\$300	\$-	\$-
Bondes	3,992	3,987	5	-	3,233	3,233	-	-
Bondes 182	-	-	-	-	928	928	-	-
Bonos IPAB	-	-	-	-	878	873	5	-
Bonos IPAB trimestral	6,014	5,992	22	-	7,558	7,543	18	3
Bonos IPAB semestral	25,865	25,751	115	1	-	-	-	-
BREMS	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos 5 años	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos 7 años	1,248	1,248	-	-	350	350	-	-
Bonos 10 años	1,193	1,194	2	3	1,092	1,093	-	1
Bonos 20 años	4,001	4,001	-	-	1,126	1,125	2	1
UDIBONOS	-	-	-	-	102	102	-	-
UDIBONOS 10 años	-	-	-	-	501	501	-	-
PICFARAC	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores gubernamentales	43,980	43,840	144	4	16,068	16,048	25	5
Pagarés	-	-	-	-	3,011	3,011	-	-
CEDES	568	565	3	-	1,773	1,773	-	-
Títulos bancarios	568	565	3	-	4,784	4,784	-	-
CEBUR gubernamental	-	-	-	-	650	652	-	2
Valores privados	-	-	-	-	650	652	-	2
	\$44,548	\$44,405	\$147	\$4	\$21,502	\$21,484	\$25	\$7

Actuando la Tenedora como reportadora, el monto de los premios devengados a favor reconocidos en resultados al 31 de diciembre de 2008, asciende a \$2,521, (\$2,345 en 2007).

Durante 2008 y 2007, los plazos de las operaciones de reporto efectuadas por la Tenedora en carácter de reportadora, oscilaron entre 1 y 21 días.

Al 31 de diciembre de 2008, el monto por tipo de bien correspondiente a las garantías entregadas y recibidas en operaciones de reporto que representan una transferencia de propiedad, ascienden a \$179 y \$14, respectivamente, y al 31 de diciembre de 2007 ascienden a \$137 las garantías entregadas y \$12 las garantías recibidas.

b. Operaciones con instrumentos financieros derivados

Las operaciones celebradas por la Tenedora con productos financieros derivados corresponden principalmente a contratos adelantados, swaps y opciones. Dichas operaciones se hacen para la cobertura de riesgos y para intermediación.

Al 31 de diciembre de 2008, la Tenedora ha evaluado la efectividad de sus operaciones financieras derivadas con fines de cobertura y ha concluido que son altamente efectivas.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las posiciones en instrumentos financieros derivados se integran como se muestra a continuación:

	2008	2007
Activo		
Operaciones con instrumentos financieros derivados	\$8,168	\$2,302
Pasivo		
Operaciones con instrumentos financieros derivados	\$10,746	\$2,435

	2008		2007	
	Monto nominal	Posición activa	Monto nominal	Posición activa
Posición activa				
Futuros				
Futuros de tasa TIEE	\$1,500	\$-	\$980	\$-
Forwards				
Forwards de divisas	1,892	40	571	42
Opciones				
Opciones de tasas	9,683	76	6,929	195
Swaps				
Swaps de tasas	173,097	1,999	97,357	873
Swaps de tipo de cambio	9,829	3,210	10,107	677
Total negociación	196,001	5,325	115,944	1,787
Opciones				
Opciones de tasas	24,200	179	16,250	100
Swaps				
Swaps de tasas	19,298	10	12,391	59
Swaps de tipo de cambio	10,474	2,654	5,847	356
Total cobertura	53,972	2,843	34,488	515
Total posición	\$249,973	\$8,168	\$150,432	\$2,302

	2008		2007	
	Monto nominal	Posición pasiva	Monto nominal	Posición pasiva
Posición pasiva				
Futuros				
Futuros de tasa TIEE	\$1,500	\$-	\$980	\$-
Forwards				
Forwards de divisas	129	46	571	46
Opciones				
Opciones de divisas	67	2	16	-
Opciones de tasas	10,827	64	3,300	40
Swaps				
Swaps de tasas	173,114	2,024	97,359	842
Swaps de tipo de cambio	9,774	3,133	9,794	663
Total negociación	195,411	5,269	112,020	1,591
Swaps				
Swaps de tasas	19,298	663	12,391	261
Swaps de tipo de cambio	7,479	4,814	8,160	583
Total cobertura	26,777	5,477	20,551	844
Total posición	\$222,188	\$10,746	\$132,571	\$2,435

Notas a los Estados Financieros

Grupo Financiero Banorte

Los productos operados y los principales subyacentes son los siguientes:

Forwards	Opciones	Swaps	CCS
Fx-USD	Fx-USD	TIIIE 28	TIIIE 28
	TIIIE 28	TIIIE 91	TIIIE 91
		CETES 91	Libor
		Libor	

Las políticas de administración de riesgo y los procedimientos de control interno para administrar los riesgos inherentes a los contratos relacionados con operaciones derivadas se describen en la Nota 32.

Las operaciones celebradas con fines de cobertura tienen vencimientos entre el 2008 y el 2018 y tienen la finalidad de mitigar el riesgo financiero por los créditos a largo plazo que colocó la Tenedora a tasa fija, el riesgo cambiario en obligaciones y el riesgo cambiario de instrumentos de mercado en posición de la misma Tenedora.

El valor en libros del colateral constituido para procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los contratos de swaps de divisas al 31 de diciembre de 2008 asciende a 876,379 miles de dólares americanos y 20,110 miles de euros y al 31 de diciembre de 2007 ascienden a 413,350 miles de dólares americanos y 21,406 miles de euros. Las operaciones de Futuros que realiza la Tenedora se hacen a través de mercados reconocidos, al 31 de diciembre de 2008 representan el 0.60% del monto nominal de la totalidad de contratos de operaciones derivadas, el 99.32% restante corresponde a operaciones de opciones y swaps, mismas que son realizadas en mercados denominados OTC.

Como se menciona en la Nota 2 f), durante el tercer trimestre de 2008 se registró un evento de incumplimiento por parte de una de nuestras contrapartes, por lo que se procedió de acuerdo a la cláusula VII (Bankruptcy) del ISDA Master Agreement y se realizó la compensación de las operaciones derivadas vigentes con ellos, utilizando cotizaciones de mercado ("Market Quotation") para valuarlas. La suma de la valuación de las operaciones derivadas con la contraparte, representó una pérdida neta para la Tenedora por el monto mencionado en dicha nota.

Asimismo y en relación con el incumplimiento de Lehman Brothers se presentó un evento de ineffectividad en las coberturas de flujo de efectivo, el cual representó un efecto negativo en resultados por 530 mil dólares.

El monto neto estimado de las ganancias o pérdidas originadas por transacciones o eventos, que están presentadas dentro de la utilidad integral a la fecha de los estados financieros y que se esperan sean reclasificados a resultados dentro de los próximos 12 meses asciende a \$2.3.

9 - CARTERA DE CRÉDITO

La cartera crediticia por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se muestra a continuación:

	Cartera vigente		Cartera vencida		Total	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Créditos comerciales						
Denominados en pesos						
Comercial	\$93,123	\$77,312	\$1,482	\$900	\$94,605	\$78,212
Cartera redescotada	6,129	6,646	-	-	6,129	6,646
Denominados en USD						
Comercial	27,041	13,975	221	27	27,262	14,002
Cartera redescotada	505	158	-	-	505	158
Total créditos comerciales	126,798	98,091	1,703	927	128,501	99,018
Créditos a entidades financieras	10,860	13,158	-	-	10,860	13,158
Créditos de consumo						
Tarjeta de crédito	15,067	13,881	2,140	829	17,207	14,710
Otros de consumo	14,302	13,344	359	280	14,661	13,624
Créditos a la vivienda	46,282	37,216	746	858	47,028	38,074
Créditos a entidades gubernamentales	26,989	17,948	-	-	26,989	17,948
	113,500	95,547	3,245	1,967	116,745	97,514
Total cartera de crédito	\$240,298	\$193,638	\$4,948	\$2,894	\$245,246	\$196,532

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 los ingresos por recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada fueron \$687 y \$604, respectivamente.

Los plazos promedio de los principales saldos de cartera son: a) comercial 2.8 años, b) entidades financieras 3.6 años, c) vivienda 17.4 años y d) entidades gubernamentales 4.7 años.

Los préstamos otorgados agrupados por sectores económicos al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se muestran a continuación:

	2008		2007	
	Monto	Porcentaje de concentración	Monto	Porcentaje de concentración
Privado (empresas y particulares)	\$128,501	52.40%	\$99,018	50.38%
Financiero	10,860	4.43%	13,158	6.70%
Tarjeta de crédito y consumo	31,868	12.99%	28,334	14.42%
Vivienda	47,028	19.18%	38,074	19.37%
Créditos al Gobierno Federal	26,989	11.00%	17,948	9.13%
	\$245,246	100%	\$196,532	100%

Notas a los Estados Financieros

Grupo Financiero Banorte

Programas de apoyo crediticio

La Tenedora se ha apegado a diversos programas de apoyo crediticio establecidos por el Gobierno Federal y la Asociación de Banqueros de México, A.C., los cuales se listan a continuación:

- Programa de Apoyo para Deudores de Créditos de Vivienda y del Acuerdo de Beneficios a los Deudores de Créditos para Vivienda.
- Acuerdo para el Financiamiento del Sector Agropecuario y Pesquero (FINAPE).
- Acuerdo de Apoyo Financiero y Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FOPYME).
- Programa de Beneficios Adicionales a los Deudores de Créditos para Vivienda - Créditos para vivienda tipo FOVI.

Por otra parte, durante diciembre de 1998 el Gobierno Federal y la Banca dieron a conocer un nuevo y definitivo plan de apoyo a deudores denominado "Punto Final", el cual sustituye a partir de 1999 el cálculo de los beneficios otorgados en los programas de apoyo para Deudores de Créditos para la Vivienda. Para FOPYME y FINAPE se sustituyó dicho plan de apoyo en 1999 y 2000 y a partir de 2001 se continuó aplicando los beneficios establecidos en los programas de apoyo originales.

El "Punto Final", define los descuentos a los créditos para la vivienda, los cuales son determinados sobre el saldo insoluto del adeudo registrado al 30 de noviembre de 1998, sin considerar los intereses moratorios. Tratándose de los créditos FOPYME y FINAPE, el descuento es aplicado sobre los pagos y el porcentaje de descuento es determinado de acuerdo al saldo del crédito registrado al 31 de julio y 30 de junio de 1996 respectivamente, independientemente de que se hubiera modificado el saldo.

El Programa de Apoyo a Deudores de Créditos Empresariales (FOPYME) llegó a su fin el 1° de octubre de 2006 según se establece en el Oficio 112-6/524549/2006 emitido por la Comisión.

El Programa de Beneficios Adicionales a los Deudores de Créditos para Vivienda – Créditos para vivienda tipo FOVI venció el 31 de diciembre de 2007 de acuerdo a la Circular 1461 emitida por la Comisión.

En el caso de los acreditados que participan bajo los anteriores esquemas de Programas reestructurados en UDIS, el importe del principal y los intereses devengados del valor del préstamo en pesos son convertidos al valor de las UDIS al inicio y posteriormente, el interés es fijado a una tasa de referencia pactada.

Los fideicomisos que administran cada uno de los programas de UDIS antes referidos emitieron valores fiduciarios de largo plazo a favor del Gobierno Federal, con tasas de interés fija y variable, dependiendo de las características de cada fideicomiso (esta tasa de interés debe ser menor al interés cobrado a los acreditados); a su vez, la Tenedora recibió del Gobierno Federal bonos federales conocidos como "Cetes Especiales" que se encuentran referidos a la tasa de interés de los Cetes.

El vencimiento de estos bonos federales se da en concordancia con los vencimientos de los valores fiduciarios emitidos por el fideicomiso a favor del Gobierno Federal. Los pagos recibidos de los préstamos en el fideicomiso son utilizados para pagar tanto el principal como intereses de los valores fiduciarios y al mismo tiempo el Gobierno Federal realiza la misma operación por el mismo monto para pagar el principal como los intereses devengados de los "Cetes Especiales".

En el evento de que alguno de los préstamos reestructurados en los fideicomisos UDIS incumpla en sus pagos, una porción de los valores fiduciarios y de los Cetes Especiales generará intereses a una tasa equivalente al valor de las UDIS. Esta característica fue incluida en octubre de 2002 para reflejar el hecho de que los programas de UDIS fueron creados para apoyar a los deudores cumplidos. La Tenedora continúa administrando y evaluando el riesgo de cualquier posible pérdida crediticia. En el caso de que un crédito se reserve al 100%, los valores fiduciarios seguirán generando intereses a las tasas normales.

Las reglas de la Comisión requieren que se consoliden las cifras de los fideicomisos de créditos reestructurados en UDIS con las cifras de la Tenedora, para reflejar el fondo de la operación, que es un swap de tasas de interés con el Gobierno Federal.

Los saldos de los rubros correspondientes a los balances de los fideicomisos al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se conforman de la siguiente manera:

	2008	2007
Bancos	\$7	\$10
Valores gubernamentales	2	3
Cartera de créditos vigente	622	737
Cartera de créditos vencida	35	314
Intereses devengados sobre créditos	2	3
Intereses vencidos	1	12
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(329)	(582)
Total activo	340	497
Valores fiduciarios	301	460
Impuestos diferidos	39	37
Total pasivo	\$340	\$497

Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos

El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el Manual de Crédito de la Tenedora, el cual ha sido autorizado por el Consejo de Administración. Por lo que respecta al control administrativo de la cartera, se lleva a cabo en las siguientes áreas:

- I. Direcciones de negocios (abarca las Bancas Corporativa, Comercial, Empresarial, de Gobierno y de Consumo) principalmente a través de la red de sucursales.
- II. Dirección de Operaciones.
- III. Dirección General de Administración Integral de Riesgos.
- IV. Dirección General de Recuperación.

Asimismo, existen manuales que indican las políticas y procedimientos establecidos para determinar las gestiones de riesgo de crédito.

La estructura de los procesos que integran la gestión crediticia está dada por las siguientes etapas:

- a. Diseño de productos.
- b. Promoción.
- c. Evaluación.
- d. Formalización.
- e. Operación.
- f. Administración.
- g. Recuperación.

Por otra parte, se tienen procedimientos programados que aseguran que son traspasados y registrados oportunamente en contabilidad los montos correspondientes a la cartera vencida y la identificación de los créditos con problemas de recuperación.

Con base en el criterio B6 "Cartera de Crédito" de la Comisión se considera la Cartera Emproblemada como aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. La cartera vigente y la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada. Los grados de riesgo D y E de la calificación de la cartera comercial, son los que integran la siguiente tabla:

	2008	2007
Cartera emproblemada	\$1,774	\$304
Cartera total calificada	254,496	202,956
Cartera emproblemada / cartera total calificada	0.70%	0.15%

La Tesorería de la Tenedora es la unidad central responsable de nivelar las necesidades de recursos, eliminando el riesgo de tasa de interés de las operaciones de colocación a tasa fija mediante el uso de coberturas e implementando estrategias de arbitraje.

10 - CRÉDITOS REESTRUCTURADOS DENOMINADOS EN UDIS

La cartera de créditos reestructurados en UDIS corresponde a créditos hipotecarios. El saldo al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se detalla a continuación:

	2008	2007
Cartera vigente	\$622	\$737
Intereses vigentes	2	3
Cartera vencida	35	314
Intereses vencidos	1	12
	\$660	\$1,066

Notas a los Estados Financieros

Grupo Financiero Banorte

11 - ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

La calificación de la cartera de la Tenedora, base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestra a continuación:

	2008				
	Reservas preventivas necesarias				Total
	Cartera crediticia	Cartera comercial	Cartera de consumo	Cartera hipotecaria	
Cartera exceptuada	\$76	\$-	\$-	\$-	\$-
Riesgo A	54,333	-	61	148	209
Riesgo A1	109,400	494	-	-	494
Riesgo A2	58,784	562	-	-	562
Riesgo B	5,800	-	107	168	275
Riesgo B1	17,034	49	353	-	402
Riesgo B2	1,834	58	183	-	241
Riesgo B3	1,277	140	-	-	140
Riesgo C	2,109	-	938	90	1,028
Riesgo C1	358	74	-	-	74
Riesgo C2	231	95	-	-	95
Riesgo D	1,738	204	835	190	1,229
Riesgo E	1,608	1,501	101	-	1,602
Sin calificar	(87)	-	-	-	-
	\$254,495*	\$3,177	\$2,578	\$596	\$6,351
Reservas constituidas					6,690
Reservas adicionales					\$339

* El importe de la cartera crediticia calificada incluye \$5,991 de créditos otorgados a subsidiarias cuyo saldo fue eliminado en el proceso de consolidación.

	2007				
	Reservas preventivas necesarias				Total
	Cartera crediticia	Cartera comercial	Cartera de consumo	Cartera hipotecaria	
Cartera exceptuada	\$97	\$-	\$-	\$-	\$-
Riesgo A	58,639	-	123	119	242
Riesgo A1	77,767	354	-	-	354
Riesgo A2	51,158	485	-	-	485
Riesgo B	5,441	-	164	142	306
Riesgo B1	5,890	118	-	-	118
Riesgo B2	409	22	-	-	22
Riesgo B3	748	84	-	-	84
Riesgo C	857	-	283	72	355
Riesgo C1	146	31	-	-	31
Riesgo C2	101	41	-	-	41
Riesgo D	1,236	50	653	187	890
Riesgo E	556	235	90	227	552
Sin calificar	(90)	-	-	-	-
	\$202,955*	\$1,420	\$1,313	\$747	\$3,480
Reservas constituidas					3,786
Reservas adicionales					\$306

* El importe de la cartera crediticia calificada incluye \$5,381 de créditos otorgados a subsidiarias cuyo saldo fue eliminado en el proceso de consolidación.

El saldo de la cartera total base de calificación incluye los montos por Compromisos Crediticios, los cuales se registran en cuentas de orden.

Las reservas adicionales constituidas obedecen a las "Disposiciones Generales aplicables a las Instituciones de Crédito" y las circulares emitidas por la Comisión para regular los programas de apoyo a los deudores, denominados fideicomisos UDIS.

Los saldos de la estimación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 son determinados con base en los saldos de la cartera a esas fechas. Las estimaciones preventivas globales incluyen las reservas que cubren al 100% los intereses vencidos al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

La Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 22 de agosto de 2008 un cambio en el porcentaje de reservas a constituir para tarjetas de crédito en los casos que presenten cero pagos vencidos. De acuerdo con el segundo artículo transitorio que concede la posibilidad de realizar los ajustes correspondientes a más tardar en octubre de 2008, el impacto de este cambio se realizó gradualmente en Banorte, por lo que el porcentaje de reservas aplicado para cero pagos incumplidos en el mes de septiembre de 2008 fue de 1.72% y en el cierre del mes de octubre de 2008, se concluyó con el cambio aplicando un porcentaje de 2.5% para cero pagos incumplidos. Los efectos de la aplicación del cambio anterior en reservas para tarjeta de crédito generaron la constitución de reservas preventivas para riesgos crediticios en Banorte por \$341, de los cuales \$103 fueron reconocidos como ajuste a utilidades acumuladas en el capital contable. El remanente de \$238 se reconoció con cargo a los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la estimación preventiva para riesgos crediticios representa el 135% y 131%, respectivamente, de la cartera vencida.

El monto de la estimación incluye la calificación de los créditos otorgados en moneda extranjera considerados al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2008 y 2007.

Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios

A continuación se muestra un análisis del movimiento en la estimación preventiva para riesgos crediticios:

	2008	2007
Saldo al inicio del año	\$3,786	\$3,140
Cambios en políticas contables 2007	-	527
Incremento cargado a resultados	6,835	2,571
Liberación de reservas	(16)	(36)
Quitas y castigos	(4,085)	(2,194)
Valorización de monedas extranjeras y UDIS	108	31
Bonificaciones y beneficios a deudores de vivienda	(74)	(72)
Creadas con margen de utilidad (Fideicomisos UDIS)	48	27
Beneficios de programas FOPYME y FINAPE	(3)	-
Otros*	91	(74)
Efectos de actualización	-	(134)
Saldo al final del año	\$6,690	\$3,786

*En 2008, incluye \$103 de reservas para tarjeta de crédito reconocidos contra utilidades acumuladas en el capital contable.

Al 31 de diciembre de 2008, el monto total de reservas preventivas para riesgos crediticios cargadas al estado de resultados asciende a \$6,896 y abonada a otros productos \$13. Dicho monto está integrado por \$6,835 acreditado directamente a la estimación y \$48 proveniente de fideicomisos UDIS. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007, el monto total de reservas preventivas para riesgos crediticios cargadas al estado de resultados asciende a \$2,646. Dicho monto está integrado por \$2,571 acreditado directamente a la estimación, \$27 provenientes de fideicomisos UDIS y \$48 provenientes de la actualización por reexpresión.

Notas a los Estados Financieros

Grupo Financiero Banorte

12 - DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS

El saldo de derechos de cobro adquiridos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se integra como sigue:

	2008	2007	Método de valuación
Bancomer III	\$141	\$164	Método con Base en Efectivo
Bancomer IV	561	679	Método con Base en Efectivo
Bital I	229	292	Método con Base en Efectivo
Bital II	82	103	Método con Base en Efectivo
Banamex Hipotecario	330	367	Método con Base en Efectivo
GMAC Banorte	95	144	Método con Base en Efectivo
Serfin Comercial I	127	177	Método con Base en Efectivo
Serfin Comercial II	94	88	Método de Interés
Serfin Hipotecario	197	247	Método con Base en Efectivo
Santander	73	84	Método de Interés (Comercial); Método con Base en Efectivo (Hipotecaria)
Portafolios Hipotecarios Banorte	234	264	Método de Interés
Meseta	47	70	Método con Base en Efectivo
Vipesa	6	10	Método con Base en Efectivo
Goldman Sach's	183	226	Método con Base en Efectivo
Confía I	93	107	Método de Interés
Banorte Sólida Comercial	40	59	Método de recuperación de costo
Portafolios Hipotecarios Sólida	517	579	Método de Interés
	\$3,049	\$3,660	

Al 31 de diciembre de 2008, la Tenedora reconoció ingresos provenientes de los portafolios de activos crediticios por un importe de \$1,156 con su correspondiente amortización de \$546, cuyos efectos se reconocieron en el rubro de "Otros productos", en el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2007, los ingresos reconocidos ascendieron a \$1,326 y la amortización a \$555.

A partir de este año, los portafolios hipotecarios que se amortizan bajo el método de interés se evaluaron de forma conjunta como sector, dadas las características en común que éstos comparten. Esta agrupación de portafolios se hace dentro del cumplimiento del marco normativo vigente.

La Tenedora efectúa un proceso de análisis basado en información y evidencias con que cuenta para estimar el monto de los flujos de efectivo esperados, determinando con ello la tasa de rendimiento estimada que es utilizada en la aplicación del método de valuación establecido para la amortización de la cuenta por cobrar y si basado en eventos e información actuales determina que dichos flujos de efectivo esperados disminuirán al grado de no cubrir el valor en libros que a la fecha mantenga en la cuenta por cobrar, constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro contra los resultados del ejercicio, por el importe en que dichos flujos de efectivo esperados sean menores al valor en libros que a la fecha mantenga en la cuenta por cobrar.

Los activos diferentes a efectivo que ha recibido la Tenedora como parte de los cobros o recuperaciones de los portafolios han sido principalmente bienes inmuebles.

La principal característica considerada para la segmentación de derechos de cobro ha sido el tipo de crédito.

13 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El saldo de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se integra como sigue:

	2008	2007
Préstamos a funcionarios y empleados	\$1,162	\$1,122
Deudores por liquidación de operaciones	2,643	1,382
Portafolios inmobiliarios	982	1,025
Derechos fiduciarios	3,083	2,486
Deudores diversos	1,382	1,494
Saldos deudores de impuestos	171	20
Otros	203	107
	9,626	7,636
Estimación para cuentas incobrables	(112)	(19)
	\$9,514	\$7,617

14 - BIENES ADJUDICADOS, NETO

El saldo de bienes adjudicados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se integra como sigue:

	2008	2007
Bienes muebles	\$71	\$68
Bienes inmuebles	1,100	597
Bienes prometidos en venta	26	44
	1,197	709
Estimación por tenencia de bienes adjudicados	(334)	(324)
	\$863	\$385

15 - INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

El saldo de inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se integra como sigue:

	2008	2007
Mobiliario y equipo	\$4,902	\$4,481
Inmuebles destinados a oficinas	5,396	5,039
Gastos de instalación	2,407	2,360
	12,705	11,880
Menos - Depreciación y amortización acumulada	(4,276)	(3,782)
	\$8,429	\$8,098

Las vidas útiles durante las cuales son depreciados los activos de la Tenedora se muestran a continuación:

	Vida útil
Equipo de transporte	4 años
Equipo de cómputo	4.7 años
Mobiliario y equipo	10 años
Inmuebles	De 4 a 99 años

Notas a los Estados Financieros

Grupo Financiero Banorte

16 - INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES

Las inversiones en subsidiarias no consolidadas y compañías asociadas, se valúan con base en el método de participación y se detallan a continuación:

	% de participación	2008	2007
Seguros Banorte Generali, S. A. de C. V.	51.00%	\$1,086	\$932
Fondo Solida Banorte Generali, S. A. de C. V., SIEFORE (uno y dos)	99.00%	558	669
Pensiones Banorte Generali, S. A. de C. V.	51.00%	503	572
Sociedades de inversión Banorte	Varias	114	112
Controladora PROSA, S. A. de C. V.	19.73%	60	50
Bolsa Mexicana de Valores, S. A. de C. V.	Varias	-	45
Servicio Pan Americano de Protección, S. A. de C. V.	8.50%	97	29
Transporte Aéreo Técnico Ejecutivo, S. A. de C. V.	45.33%	89	112
Otros	Varias	52	69
		\$2,559	\$2,590

17 - IMPUESTOS DIFERIDOS, NETO

El impuesto causado por la Tenedora se calcula sobre el resultado fiscal del año, aplicando la regulación fiscal actual en vigor, sin embargo, debido a las diferencias temporales en el reconocimiento de ingresos y gastos para fines contables y fiscales, así como las diferencias de las cuentas de balance contables y fiscales, la Tenedora ha reconocido un impuesto diferido neto a favor por \$471 y \$214 al 31 de diciembre de 2008 y 2007 respectivamente, y se integra como sigue:

	2008			2007		
	Diferencias Temporales Base	Efecto diferido		Diferencias Temporales Base	Efecto diferido	
		ISR	PTU		ISR	PTU
Diferencias temporales activas:						
Provisiones para posibles pérdidas de créditos	\$196	\$68	\$-	\$174	\$55	\$-
Pérdidas fiscales	78	22	-	5	2	-
Pérdidas fiscales de Uniteller y Banorte USA	111	38	-	37	13	-
IMPAC por recuperar	-	-	-	2	2	-
Impuesto estatal sobre activos diferidos	-	-	-	5	2	-
Pérdida no realizada en títulos disponibles para la venta	-	-	-	29	10	-
Exceso de reservas preventivas para riesgos crediticios sobre el límite fiscal, neto	936	262	94	-	-	-
Exceso de valor fiscal sobre contable por bienes adjudicados y activo fijo	1,160	317	69	802	224	48
PTU causada deducible	896	252	90	842	236	84
Otros activos	1,308	363	121	1,809	507	169
Total activo	\$4,685	\$1,322	\$374	\$3,705	\$1,051	\$301
Diferencias temporales pasivas:						
Exceso del valor contable sobre el fiscal por activos fijos y gastos anticipados	\$4	\$1	\$-	\$591	\$166	\$37
Plusvalía no realizada por inversiones en SIEFORES	87	24	-	146	41	-
ISR por pagar de los fideicomisos UDIS	139	39	-	131	37	-
Adquisición de portafolios	2,083	583	100	1,751	490	70
Reversión de costo de ventas	18	5	-	39	11	-
Aportación anticipada al fondo de pensiones	1,000	280	100	500	140	50
Otros pasivos	302	93	-	284	96	-
Total pasivo	\$3,633	\$1,025	\$200	\$3,442	\$981	\$157
Activo neto acumulado	\$1,052	\$297	\$174	\$263	\$70	\$144
Impuesto diferido			\$471			\$214

Como se explica en la Nota 26, a partir del 1° de enero de 2005 se reformó la Ley del ISR en sus Artículos 10 y Segundo Transitorio, que establecen la reducción gradual de la tasa del ISR del 30% para 2005, 29% para 2006 y 28% a partir de 2007. La Administración, de acuerdo con lo establecido en la NIF D-4 "Impuestos a la Utilidad", y lo señalado en la INIF-8 "Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única" con base en las proyecciones elaboradas de recuperación de los impuestos diferidos, ajustó el saldo de los mismos en función a las tasas esperadas que estarán vigentes al momento de su recuperación, asimismo, elaboró proyecciones calculando el IETU y comparándolo con el ISR, determinado que la Tenedora y sus subsidiarias seguirán causando ISR, por lo que no realizó ajuste alguno al cálculo de impuestos diferidos.

Derivado de la consolidación de Banorte USA se han integrado a los impuestos diferidos netos \$18 millones determinados a una tasa del 35% de acuerdo con las disposiciones fiscales establecidas en los Estados Unidos de América. Los activos y pasivos de impuestos diferidos de Banorte USA son determinados usando el método de exigibilidad o de balance general. Bajo este método, el activo o pasivo neto de impuestos diferidos es determinado con base en los efectos fiscales de las diferencias temporales entre la base contable y fiscal de los activos y pasivos del balance general para reconocer los cambios en las tasas de impuesto y de las leyes.

18 - OTROS ACTIVOS

El saldo de otros activos al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integran como sigue:

	2008	2007
Inversiones de las provisiones para pensiones del personal	\$3,482	\$2,727
Otros gastos por amortizar	2,352	2,642
Amortización acumulada de otros gastos	(480)	(969)
Crédito mercantil	5,377	4,134
	\$10,731	\$8,534

Al 31 de diciembre de 2008, el crédito mercantil asciende a \$5,377 y se integra por \$32 correspondientes a la compra de Banorte Generali, S. A. de C. V., AFORE, \$3,001 por la compra de INB, \$2,082 por el esquema de opción de compra del 30% restante de INB y \$262 por la compra de Uniteller, mientras que al 31 de diciembre de 2007 tiene un saldo de \$4,134 y se integra por \$34 correspondientes a la compra de Banorte Generali, S. A. de C. V., AFORE, \$2,368 por la compra de INB, \$1,525 por el esquema de opción de compra del 30% restante de INB y \$207 por la compra de Uniteller. Como se menciona en la Nota 4, el crédito mercantil no se amortiza a partir de 2007 y desde entonces debe someterse a pruebas de deterioro. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 la Administración no ha identificado indicios de deterioro del crédito mercantil.

19 - CAPTACIÓN

Coefficiente de liquidez

El "Régimen de inversión para las operaciones en moneda extranjera y condición a satisfacer en el plazo de las operaciones en dicha moneda" diseñado por Banco de México para las instituciones de crédito, establece la mecánica para la determinación del coeficiente de liquidez sobre los pasivos denominados en moneda extranjera.

De acuerdo con el citado régimen, durante 2008 y 2007 la Tenedora generó un promedio mensual de requerimiento de liquidez de 412,843 y 303,221 miles de dólares americanos respectivamente, y mantuvo en promedio una inversión en activos líquidos por 661,959 y 490,577 miles de dólares americanos, teniendo en promedio un exceso de 249,116 y 187,356 miles de dólares americanos, respectivamente.

Notas a los Estados Financieros

Grupo Financiero Banorte

Captación tradicional

Los pasivos provenientes de la captación tradicional se integran de la siguiente manera:

	2008	2007
Depósitos de exigibilidad inmediata		
Cuentas de cheques sin intereses:		
Depósitos en firme	\$56,247	\$45,518
Dólares personas físicas residentes en la frontera norte	573	475
Depósitos a la vista en cuenta corriente	3,433	2,865
Cuentas de cheques con intereses:		
Depósitos salvo buen cobro	35,471	33,918
Cuentas de ahorro	234	167
Dólares personas físicas residentes en la frontera norte	2,166	1,931
Depósitos a la vista en cuenta corriente	30,212	26,197
Recaudaciones fiscales	-	-
Cuentas de cheques IPAB	14	9
	128,350	111,080
Depósitos a plazo		
Público en general:		
Depósitos a plazo fijo	20,681	17,462
Inversiones ventanilla	43,436	15,604
PRLV mercado primario personas físicas	53,270	44,735
PRLV mercado primario personas morales	1,056	1,389
Depósitos de residentes en el extranjero	78	54
Provisión de intereses	219	164
	118,740	79,408
Mercado de dinero:		
Depósitos a plazo fijo	188	1,860
Pagaré mesa de dinero	12,323	9,881
Provisión de intereses	1,168	1,078
	13,679	12,819
	132,419	92,227
	\$260,769	\$203,307

Las tasas de fondeo que la Tenedora utiliza como referencia son: a) para moneda nacional, Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), Costo de Captación Promedio (CCP); y b) para moneda extranjera, London Interbank Offered Rate (LIBOR).

Estos pasivos devengan intereses dependiendo del tipo de instrumento y el saldo promedio mantenido en las inversiones. Las tasas de interés promedio y su moneda de referencia se muestran a continuación:

Depósitos de exigibilidad inmediata:

Divisa	2008				2007			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Moneda nacional y UDIS	0.90%	0.96%	1.04%	1.13%	0.88%	0.87%	0.86%	0.86%
Moneda extranjera	0.38%	0.27%	0.26%	0.04%	0.97%	0.92%	0.85%	0.74%
Banorte USA								
Demand, NOW y Savings	0.43%	0.28%	0.25%	0.19%	0.43%	0.65%	0.67%	0.50%
Money market	2.79%	1.88%	2.06%	1.66%	4.60%	4.36%	4.23%	3.64%

Depósitos a plazo:

Divisa	2008				2007			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Público en general								
Moneda nacional y UDIS	5.34%	5.32%	5.82%	6.16%	5.32%	5.43%	5.53%	5.19%
Moneda extranjera	2.35%	1.48%	1.75%	2.42%	2.88%	2.86%	3.00%	2.94%
Mercado de dinero	8.05%	7.89%	8.39%	8.81%	9.66%	8.69%	7.79%	8.48%
Banorte USA	4.82%	4.53%	4.36%	4.07%	5.04%	5.11%	5.17%	5.12%

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los plazos a los cuales se encuentran negociados estos depósitos son como sigue:

	2008			Total
	De 1 a 179 días	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	
Del público en general:				
Depósitos a plazo fijo	\$12,643	\$4,400	\$3,638	\$20,681
Inversiones ventanilla	43,361	75	-	43,436
PRLV mercado primario personas físicas	52,902	330	38	53,270
PRLV mercado primario personas morales	1,021	26	9	1,056
Depósitos de residentes en el extranjero	29	28	21	78
Provisión de intereses	201	18	-	219
	110,157	4,877	3,706	118,740
Mercado de dinero:				
Depósitos a plazo fijo	-	-	188	188
Pagarés mesa de dinero	7,972	3,000	1,351	12,323
Provisión de intereses	32	48	1,088	1,168
	8,004	3,048	2,627	13,679
	\$118,161	\$7,925	\$6,333	\$132,419

	2007			Total
	De 1 a 179 días	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	
Del público en general:				
Depósitos a plazo fijo	\$11,746	\$2,735	\$2,981	\$17,462
Inversiones ventanilla	15,593	11	-	15,604
PRLV mercado primario personas físicas	44,405	301	29	44,735
PRLV mercado primario personas morales	1,366	19	4	1,389
Depósitos de residentes en el extranjero	27	4	23	54
Provisión de intereses	143	21	-	164
	73,280	3,091	3,037	79,408
Mercado de dinero:				
Depósitos a plazo fijo	-	-	1,860	1,860
Pagarés mesa de dinero	8,652	-	1,229	9,881
Provisión de intereses	18	23	1,037	1,078
	8,670	23	4,126	12,819
	\$81,950	\$3,114	\$7,163	\$92,227

Notas a los Estados Financieros

Grupo Financiero Banorte

20 - PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Los préstamos recibidos de otras instituciones crediticias al 31 de diciembre de 2008 y 2007 son como sigue:

	Moneda nacional		Dólares americanos valorizados		Total	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Exigibilidad inmediata:						
Bancos del país (Call money)	\$-	\$871	\$1,245	\$-	\$1,245	\$871
	-	871	1,245	-	1,245	871
Corto plazo:						
Banco de México	11,123	3	-	-	11,123	3
Banca comercial	350	211	1,670	1,537	2,020	1,748
Banca de desarrollo	4,755	3,869	2,421	1,754	7,176	5,623
Fideicomisos públicos	3,602	3,447	514	76	4,116	3,523
Otros organismos	-	-	121	48	121	48
Provisión de intereses	228	85	19	26	247	111
	20,058	7,615	4,745	3,441	24,803	11,056
Largo plazo:						
Banca comercial	1,081	1,084	3,533	2,661	4,614	3,745
Banca de desarrollo	1,335	1,381	7	7	1,342	1,388
Fideicomisos públicos	3,664	4,747	139	81	3,803	4,828
Otros organismos	-	-	876	835	876	835
	6,080	7,212	4,555	3,584	10,635	10,796
	\$26,138	\$15,698	\$10,545	\$7,025	\$36,683	\$22,723

Estos pasivos devengan intereses dependiendo del tipo de instrumento y del saldo promedio en los préstamos. Las tasas de interés promedio se muestran a continuación:

Divisa	2008				2007			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Call money								
Moneda Nacional y UDIS	7.44%	7.48%	7.99%	8.17%	7.02%	7.19%	7.21%	7.40%
Otros préstamos interbancarios								
Moneda nacional y UDIS	7.25%	7.17%	7.17%	8.41%	7.47%	7.41%	7.26%	7.94%
Moneda extranjera	5.33%	4.52%	4.51%	6.62%	5.90%	5.76%	5.95%	5.71%

Por otra parte, los pasivos contratados por Banorte USA devengan intereses a una tasa promedio del 1.43% y 4.55% al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente. Asimismo, los préstamos de Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. devengan una tasa promedio de interés de 9.21% y 8.91% en moneda nacional y 4.44% y 5.58% en dólares al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

21 - ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de acreedores diversos y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integran como sigue:

	2008	2007
Cheques de caja, certificados y otros títulos de crédito	\$2,750	\$2,302
Acreedores por liquidación de operaciones	2,405	1,756
Provisión para obligaciones laborales al retiro	2,505	2,181
Provisiones para obligaciones diversas	4,510	3,742
Otros	951	907
	\$13,121	\$10,888

22 - OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL

La Tenedora reconoce los pasivos por concepto de planes de pensiones y primas de antigüedad, utilizando el método de financiamiento denominado "Método de Crédito Unitario Projectado", el cual considera los beneficios acumulados a la fecha de valuación, así como los beneficios que se generan durante el año.

El importe de los beneficios actuales y proyectados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, correspondientes al "Plan de Pensiones por Beneficio Definido, Prima de Antigüedad, y Gastos Médicos a Jubilados", determinado por actuarios independientes, se analiza como sigue:

	2008			
	Plan de pensiones	Primas de antigüedad	Gastos médicos	Total
Obligación por beneficios definidos (OBD)	(\$728)	(\$136)	(\$1,318)	(\$2,182)
Valor de mercado del fondo	947	226	1,357	2,530
Situación del fondo	219	90	39	348
Activo (pasivo) de transición	32	(13)	328	347
Mejoras al plan no reconocidas	2	(3)	-	(1)
Pérdidas actuariales no reconocidas	207	2	203	412
Activo (pasivo) neto proyectado	\$460	\$76	\$570	\$1,106

	2007			
	Plan de pensiones	Primas de antigüedad	Gastos médicos	Total
Obligación por beneficios proyectados (OBP)	(\$706)	(\$122)	(\$1,284)	(\$2,112)
Valor de mercado del fondo	740	176	1,016	1,932
Situación del fondo	34	54	(268)	(180)
Activo (pasivo) de transición	76	(15)	411	472
Mejoras al plan no reconocidas	(31)	(4)	-	(35)
Pérdidas actuariales no reconocidas	167	4	190	361
Activo neto proyectado	\$246	\$39	\$333	\$618
Obligaciones por beneficios actuales (OBA)	\$669	\$105	\$-	\$774

La Tenedora cuenta con un pago anticipado neto (activo neto proyectado) equivalente a \$4 generado por la transferencia del personal de Sólida Administradora de Portafolios, S. A. de C. V. (Sólida) a Banorte. Por otra parte, al 31 de diciembre de 2008 se mantiene invertido un fondo por una cantidad equivalente a \$2,530 (\$1,932 en 2007) el cual sirve para hacer frente al monto de las obligaciones de los planes antes mencionados, de conformidad con la NIF D-3, este último valor se encuentra registrado en el rubro de "Otros activos".

Notas a los Estados Financieros

Grupo Financiero Banorte

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el costo neto del período se integra como sigue:

	2008	2007
Costo laboral	\$81	\$68
Costo financiero	181	100
Rendimiento esperado de los activos	(216)	(82)
Amortizaciones:		
Pasivo de transición	87	32
Mejoras al plan	-	(2)
Efectos de extinción y reducción de obligaciones	1	-
Variaciones en supuestos reconocidas en "otros ingresos o gastos" por NIF D-3	4	-
Variaciones en supuestos reconocidas inmediatamente en 2008 por NIF D-3	14	-
Variaciones en supuestos	7	2
Pérdidas actuariales	-	3
Costo del período	\$159	\$121

En enero 2008 se reconoció un efecto de reducción y extinción de obligaciones derivado del cambio del personal que se encontraba en el plan de pensiones de Beneficio Definido al esquema de Contribución definida, originando un costo de \$2.

Las tasas utilizadas en el cálculo de las obligaciones por beneficios proyectados y rendimientos del plan al 31 de diciembre de 2008 y 2007 son las que se muestran continuación:

	2008 nominales	2007 nominales	2007 reales
Tasa de descuento	9.25%	8.75%	5.00%
Tasa de incremento salarial	4.50%	4.50%	1.00%
Tasa de incremento de costos y gastos de otros beneficios posteriores al retiro	5.57%	5.57%	2.00%
Tasa de inflación a largo plazo	3.50%	3.50%	-%
Tasa estimada a largo plazo de los rendimientos de los activos del plan	9.75%	9.75%	6.00%

El pasivo por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración (indemnizaciones por despido) determinado por actuarios independientes se integra como sigue:

	2008	2007
Obligación por beneficios definidos y proyectados respectivamente	(\$156)	(\$155)
Situación del fondo	(156)	(155)
Pasivo de transición	83	105
Ganancias actuariales no reconocidas	-	(3)
Pasivo neto proyectado	(\$73)	(\$53)

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el costo neto del período se integra como sigue:

	2008	2007
Costo laboral	\$25	\$24
Costo financiero	11	7
Pasivo de transición	21	15
Variaciones en supuestos reconocidas en "otros ingresos o gastos" por NIF D-3	(2)	-
Variaciones en supuestos reconocidas inmediatamente en 2008 por NIF D-3	-	-
Costo del período	\$55	\$46

Las cifras de las obligaciones laborales del plan de pensiones presentadas en esta Nota, corresponden al plan de pensiones de beneficio definido (plan anterior), que incluye al personal que permanece en el mismo.

Las obligaciones laborales correspondientes al plan de pensiones de contribución definida, no requieren de una valuación actuarial conforme a lo establecido en la NIF D-3, en virtud de que el costo de este plan es equivalente a las aportaciones que se realicen de forma individual en favor cada uno de los participantes. Este plan de pensiones se mantiene invertido en un fondo cuyo saldo al 31 de diciembre de 2008 asciende a \$958, registrado en el rubro de "Otros activos", el cual es equivalente al pasivo registrado por este plan.

23 - OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN

	2008	2007
Obligaciones subordinadas preferentes con vencimiento en abril de 2009, denominadas en dólares americanos con una tasa de interés del 2.72%.	\$143	\$113
Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles a convertirse en capital social, con vencimiento en enero de 2014, denominadas en dólares americanos, con una tasa de interés del 5.875%, pagaderos semestralmente y amortizando el capital al final de los 10 años.	4,150	3,275
Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en capital social, con vencimiento en abril de 2016, denominadas en dólares americanos, con una tasa de interés del 6.135%, pagaderos semestralmente y amortizando el capital al final de los 10 años.	5,533	4,366
Obligaciones subordinadas no preferentes no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social Q BANORTE 08 con vencimiento en febrero de 2018 e intereses a una tasa anual de TIIE a 28 días más 0.60 puntos porcentuales.	3,000	-
Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social Q BANORTE 08-2 con vencimiento en junio de 2018 e intereses a una tasa TIIE a 28 días más 0.77 puntos porcentuales.	2,750	-
Obligaciones subordinadas no preferentes no susceptibles a convertirse en capital social, con vencimiento en abril de 2021, denominadas en dólares americanos, con una tasa de interés del 6.862% pagaderos semestralmente y amortizando el capital al final de los 15 años.	2,766	2,183
Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social Q BANORTE 08-U con vencimiento en febrero de 2028 con una tasa del 4.95% anual.	1,871	-
Obligaciones subordinadas con vencimiento en junio de 2034, denominadas en dólares americanos con una tasa de interés del 2.75%.	143	113
Intereses devengados por pagar.	257	160
	\$20,613	\$10,210

Los gastos relativos a estas emisiones son amortizados en línea recta durante el término de la emisión. El monto cargado a resultados por amortización ascendió a \$15 y \$13 en el 2008 y 2007, respectivamente.

24 - TRANSACCIONES Y SALDOS CON COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

Los saldos y transacciones con compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se integran como sigue:

Institución	Ingresos		Cuentas por cobrar	
	2008	2007	2008	2007
Seguros Banorte Generali, S. A. de C. V.	\$613	\$587	\$19	\$22
Total	\$613	\$587	\$19	\$22

Institución	Egresos		Cuentas por pagar	
	2008	2007	2008	2007
Seguros Banorte Generali, S. A. de C. V.	\$300	\$310	\$24	\$8
Total	\$300	\$310	\$24	\$8

Notas a los Estados Financieros

Grupo Financiero Banorte

Todos los saldos y transacciones con las subsidiarias indicadas en la Nota 3, han sido eliminados en el proceso de consolidación. Asimismo, dichas transacciones son fijadas utilizando estudios de precios de transferencia.

De conformidad con el Artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), los créditos otorgados por Banorte a partes relacionadas (pertenecientes o no al sector financiero), no podrán exceder del 50% y el 75% de la parte básica de su capital neto. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el monto de los créditos otorgados a partes relacionadas asciende a \$8,216 y \$5,041, respectivamente, mostrando porcentajes que representan el 54% y 27%, respectivamente, del límite establecido por la LIC.

Ventas de cartera

Venta de paquetes de cartera entre partes relacionadas (valores nominales)

En febrero de 2003 Banorte vendió \$1,925 de su propia cartera (con intereses) a su subsidiaria Sólida a un precio de \$378. De esta operación, \$1,891 corresponden a cartera vencida y \$64, a cartera vigente. La operación se realizó con base en cifras del mes de agosto de 2002, por lo que el monto final que afectó al balance general de febrero de 2003 fue de \$1,856, considerando las cobranzas realizadas desde agosto de 2002. Conjuntamente con la cartera vendida se transfirieron \$1,577 de reservas crediticias asociadas a la misma.

Mediante Oficio 601-II-323110 de fecha 5 de noviembre de 2003, la Comisión expresó los criterios contables que deben vigilarse en el tratamiento financiero y contable de esta operación y emitió una serie de resoluciones en donde Banorte debe detallar en forma pormenorizada el comportamiento que vaya teniendo esta operación en tanto subsista y entiende que esta operación fue única y no un procedimiento permanente de transferencia de cartera.

Con base en lo anterior, a continuación se muestra el comportamiento de la cartera de crédito vendida a Sólida desde el mes de agosto de 2002 y por los años 2007 y 2008:

Tipo de cartera	Moneda nacional			Moneda extranjera valorizada			Total		
	Ago 02	Dic 07	Dic 08	Ago 02	Dic 07	Dic 08	Ago 02	Dic 07	Dic 08
Cartera vigente									
Comercial	\$5	\$-	\$-	\$5	\$-	\$-	\$10	\$-	\$-
Hipotecario	54	77	34	-	-	-	54	77	34
Total	59	77	34	5	-	-	64	77	34
Cartera vencida									
Comercial	405	375	367	293	112	116	698	487	483
Consumo	81	73	72	-	-	-	81	73	72
Hipotecario	1,112	458	393	-	-	-	1,112	458	393
Total	1,598	906	832	293	112	116	1,891	1,018	948
Cartera total	\$1,657	\$983	\$866	\$298	\$112	\$116	\$1,955	\$1,095	\$982
Reservas crediticias⁽¹⁾									
Comercial	326	363	355	246	112	116	572	475	471
Consumo	77	73	72	-	-	-	77	73	72
Hipotecario	669	433	369	-	-	-	669	433	369
Total de reservas	\$1,072	\$869	\$796	\$246	\$112	\$116	\$1,318	\$981	\$912

(1) Reservas constituidas de acuerdo a la metodología de calificación que se aplica en Banorte, quien durante 2008 y 2007 mantuvo un porcentaje de participación del 99.99% del capital contable de Sólida.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la integración de la cartera de créditos de Banorte sin subsidiarias, incluyendo la cartera de crédito vendida a Sólida, se muestra a continuación:

Tipo de cartera	Moneda nacional		Moneda extranjera valorizada		Total	
	Dic 08	Dic 07	Dic 08	Dic 07	Dic 08	Dic 07
Créditos comerciales	\$129,995	\$99,311	\$15,377	\$21,791	\$145,372	\$121,102
Créditos de consumo	29,116	27,045	-	175	29,116	27,220
Créditos a la vivienda	43,784	35,602	-	1,691	43,784	37,293
Cartera vigente	202,895	161,958	15,377	23,657	218,272	185,615
Créditos comerciales	1,738	1,060	153	204	1,891	1,264
Créditos de consumo	2,570	1,182	-	-	2,570	1,182
Créditos a la vivienda	1,098	1,299	-	16	1,098	1,315
Cartera vencida	5,406	3,541	153	220	5,559	3,761
Cartera total	\$208,301	\$165,499	\$15,530	\$23,877	\$223,831	\$189,376
Reservas crediticias	6,950	4,319	285	369	7,235	4,688
Cartera neta	\$201,351	\$161,180	\$15,245	\$23,508	\$216,596	\$184,688
Reservas a cartera vencida					130.15%	124.64%
% de cartera vencida					2.48%	1.98%

25 - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Para analizar la información financiera de la Tenedora se presentan los datos de los segmentos más representativos al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

a. Las cifras por sector de servicios de la Tenedora sin considerar las eliminaciones correspondientes a la consolidación de los estados financieros están formadas como sigue:

	2008	2007
Sector Banca:		
Resultado neto	\$6,543	\$6,151
Capital contable	35,526	30,440
Cartera total	236,236	188,235
Cartera vencida	4,836	2,743
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(6,582)	(3,707)
Activo total neto	562,433	274,361
Sector Bursátil:		
Resultado neto	183	288
Capital contable	1,143	1,020
Cartera custodiada	119,286	180,972
Activo total neto	1,662	1,333
Sector Ahorro:		
Resultado neto	579	736
Capital contable	4,216	3,962
Activo total neto	27,789	23,701
Sector Organizaciones Auxiliares del Crédito:		
Resultado neto	336	271
Capital contable	1,308	1,092
Cartera total	13,874	12,222
Cartera vencida	74	37
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(79)	(339)
Activo total neto	\$14,322	\$12,587

Notas a los Estados Financieros

Grupo Financiero Banorte

b. El resultado por intermediación por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integra como sigue:

	2008	2007
Resultado por valuación		
Títulos para negociar	\$109	\$1
Reportos	49	82
Instrumentos financieros derivados	(172)	234
Futuros	(1)	1
Total resultado por valuación	(15)	318
Dividendos recibidos	1	-
Resultado por compra venta		
Títulos para negociar	26	503
Títulos para la venta	(178)	(36)
Instrumentos financieros derivados	428	46
Total por compra venta de valores	276	513
Divisas spot	712	454
Divisas forwards	48	-
Divisas futuros	1	-
Por valorización de divisas	6	(15)
Por compra venta de metales	5	1
Por valorización de metales	6	(2)
Total por compra venta de divisas	778	438
Actualización	-	23
Total resultado por compra venta	1,054	974
Total de resultado por intermediación	\$1,040	\$1,292

c. La cartera crediticia vigente agrupada por sector económico y zona geográfica, se analiza como sigue:

Sector económico	2008				
	Situación geográfica				
	Norte	Centro	Occidente	Sur	Total
Agropecuario	\$2,576	\$1,317	\$571	\$737	\$5,201
Minería	58	20	11	30	119
Industria manufacturera	8,502	5,159	1,879	874	16,414
Construcción	6,819	6,215	870	971	14,875
Electricidad, gas y agua	48	154	2	1	205
Comercio	13,870	9,345	3,477	6,359	33,051
Transporte	1,464	6,724	126	201	8,515
Servicios financieros	9,319	13,385	242	1,713	24,659
Servicios comunales	2,904	3,728	1,651	822	9,105
Agrupaciones mercantiles	22	56	2	23	103
Servicios y administración pública	14,668	8,382	1,626	2,413	27,089
Servicios de organizaciones internacionales	1	-	-	-	1
INB	-	-	-	-	15,618
Tarjeta de crédito	-	-	-	-	15,067
Consumo	-	-	-	-	14,053
Hipotecario	-	-	-	-	43,750
Otros	-	-	-	-	47
Arrendadora y Factor Banorte	-	-	-	-	12,194
Créditos Pronegocio	-	-	-	-	232
Cartera de crédito vigente	\$60,251	\$54,485	\$10,457	\$14,144	\$240,298

2007

Sector económico	Situación geográfica					Total
	Norte	Centro	Occidente	Sur		
Agropecuario	\$2,430	\$1,260	\$575	\$681		\$4,946
Minería	117	29	11	30		187
Industria manufacturera	5,822	4,506	1,660	819		12,807
Construcción	4,537	3,366	459	361		8,723
Electricidad, gas y agua	41	4	1	1		47
Comercio	7,415	7,207	2,909	5,020		22,551
Transporte	1,164	5,085	110	205		6,564
Servicios financieros	11,040	13,259	249	2,362		26,910
Servicios comunales	2,128	3,757	1,724	621		8,230
Agrupaciones mercantiles	52	173	3	23		251
Servicios y administración pública	7,195	4,606	1,589	4,461		17,851
Servicios de organizaciones internacionales	1	-	-	-		1
INB	-	-	-	-		10,776
Tarjeta de crédito	-	-	-	-		13,882
Consumo	-	-	-	-		13,169
Hipotecario	-	-	-	-		35,525
Otros	-	-	-	-		54
Arrendadora y Factor Banorte	-	-	-	-		10,692
Créditos Pronegocio	-	-	-	-		472
Cartera de crédito vigente	\$41,942	\$43,252	\$9,290	\$14,584		\$193,638

d. La cartera crediticia vencida agrupada por sector económico y zona geográfica, se resume como sigue:

2008

Sector económico	Situación geográfica					Total
	Norte	Centro	Occidente	Sur		
Agropecuario	\$30	\$80	\$16	\$19		\$145
Minería	4	2	1	6		13
Industria manufacturera	72	129	57	43		301
Construcción	24	73	4	23		124
Comercio	214	206	95	122		637
Transporte	19	14	9	10		52
Servicios financieros	2	11	-	3		16
Servicios comunales	39	31	13	33		116
Agrupaciones mercantiles	-	1	-	-		1
INB	-	-	-	-		225
Tarjeta de crédito	-	-	-	-		2,140
Consumo	-	-	-	-		359
Hipotecario	-	-	-	-		705
Otros adeudos	-	-	-	-		2
Arrendadora y Factor Banorte	-	-	-	-		74
Créditos Pronegocio	-	-	-	-		38
Cartera de crédito vencida	\$404	\$547	\$195	\$259		\$4,948

Notas a los Estados Financieros

Grupo Financiero Banorte

2007

Sector económico	Situación geográfica					Total
	Norte	Centro	Occidente	Sur		
Agropecuario	\$19	\$56	\$7	\$6		\$88
Minería	2	1	-	2		5
Industria manufacturera	23	100	42	10		175
Construcción	7	56	1	13		77
Comercio	87	111	59	37		294
Transporte	4	6	6	3		19
Servicios financieros	2	2	-	1		5
Servicios comunales	27	14	2	4		47
INB	-	-	-	-		83
Tarjeta de crédito	-	-	-	-		829
Consumo	-	-	-	-		280
Hipotecario	-	-	-	-		841
Otros adeudos	-	-	-	-		1
Arrendadora y Factor Banorte	-	-	-	-		38
Créditos Pronegocio	-	-	-	-		112
Cartera de crédito vencida	\$171	\$346	\$117	\$76		\$2,894

e. La composición de la captación agrupada por producto y zona geográfica, se integra como sigue:

2008

Producto	Situación geográfica							Total
	Monterrey	México	Occidente	Noroeste	Sureste	Tesorería y Otros	Extranjero	
Cheques sin interés	\$14,364	\$18,134	\$5,506	\$6,334	\$7,625	\$72	\$-	\$52,035
Cheques con interés	7,550	21,108	2,546	6,157	7,554	145	-	45,060
Ahorros	1	1	-	-	1	-	-	3
Cuenta corriente M. N. y preestablecidos	3,392	4,275	1,328	2,236	2,247	149	-	13,627
Vista sin interés dólares	585	480	69	957	227	1	3,507	5,826
Vista con interés dólares	2,390	1,634	359	2,136	242	-	4,792	11,553
Ahorros dólares	-	-	-	-	-	-	231	231
Pagarés de ventanilla	11,852	22,783	5,671	5,570	8,450	1,387	-	55,713
Depósitos a plazo dólares	2,199	3,804	1,677	1,595	931	18	10,535	20,759
Mesa de dinero clientes (propio)	14,949	15,738	4,987	3,531	3,918	23	-	43,146
Intermediarios financieros	-	-	-	-	-	12,802	-	12,802
Chequeras Fobaproa y provisiones de intereses	14	-	-	-	-	-	-	14
Total captación	\$57,296	\$87,957	\$22,143	\$28,516	\$31,195	\$14,597	\$19,065	\$260,769

2007

Situación geográfica

Producto	Monterrey	México	Occidente	Noroeste	Sureste	Tesorería y Otros	Extranjero	Total
Cheques sin interés	\$11,579	\$14,424	\$4,359	\$5,381	\$5,988	\$137	\$-	\$41,868
Cheques con interés	8,051	19,999	3,061	4,507	5,528	80	-	41,226
Ahorros	2	1	-	-	-	-	-	3
Cuenta corriente M. N. y preestablecidos	3,077	3,859	1,224	2,028	2,145	102	-	12,435
Vista sin interés dólares	442	349	73	797	262	(3)	3,106	5,026
Vista con interés dólares	2,263	937	304	2,056	320	(1)	4,471	10,350
Ahorros dólares							164	164
Pagarés de ventanilla	10,741	18,845	4,743	4,830	6,962	1,243	-	47,364
Depósitos a plazo dólares	2,326	3,401	1,563	1,521	1,115	14	7,577	17,517
Mesa de dinero clientes (propio)	5,516	5,131	1,806	1,392	1,217	-	-	15,062
Intermediarios financieros	-	-	-	-	-	12,283	-	12,283
Chequeras Fobaproa y provisiones de intereses	9	-	-	-	-	-	-	9
Total captación	\$44,006	\$66,946	\$17,133	\$22,512	\$23,537	\$13,855	\$15,318	\$203,307

26 - ENTORNO FISCAL

La Tenedora está sujeta en 2008 al ISR y al IETU y en 2007 al ISR y al IMPAC.

Impuesto Sobre la Renta

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, a partir del 2007 la tasa de ISR es del 28%, por el ejercicio 2007 la Tenedora obtuvo un crédito fiscal por un importe de \$42 equivalente al 0.5% del resultado fiscal, debido a que cumplió con los requisitos establecidos en la Ley de Ingreso de la Federación.

Conciliación del resultado contable y fiscal

Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Tenedora fueron el ajuste anual por inflación, y el importe no deducible de la reserva preventiva para riesgos crediticios que excedió al 2.5% sobre el promedio de la cartera crediticia y la valuación de instrumentos financieros.

PTU

La Tenedora determina la PTU siguiendo los lineamientos establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Impuesto Empresarial a Tasa Única

El 1° de octubre de 2007 se publicó la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (LIETU), que entró en vigor el 1° de enero de 2008.

Asimismo, el 5 de noviembre y 31 de diciembre de 2007 se publicó el Decreto de Beneficios Fiscales y la Tercera Resolución Miscelánea Fiscal para el 2007 y con fecha 27 de mayo del 2008 se publicó la Resolución Miscelánea fiscal para el 2008, respectivamente, que precisan y amplían la aplicación transitoria por las operaciones que provienen de 2007 y tuvieron impacto en 2008. Este impuesto grava las enajenaciones de bienes, las prestaciones de servicios independientes y el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, en los términos definidos en dicha ley, menos ciertas deducciones autorizadas. El impuesto por pagar se calcula restando al impuesto determinado ciertos créditos fiscales. Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo que se generen a partir del 1° de enero de 2008. En el caso de los integrantes del sistema financiero considerarán como ingresos afectos al IETU el margen de intermediación financiera el cual esta compuesto por el neto de los intereses devengados a favor y a cargo. La LIETU establece que el impuesto se causará al 16.5% de la utilidad determinada para 2008, 17.0% para 2009 y 17.5% a partir de 2010. Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abroga la LIMPAC permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la devolución del impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales, al 31 de diciembre de 2008 la Tenedora no cuenta con impuesto al activo pendiente de recuperar.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, la Tenedora identificó que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, reconoce únicamente ISR diferido.

Notas a los Estados Financieros

Grupo Financiero Banorte

27 - CAPITAL CONTABLE

En Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas, celebradas el 29 de abril de 2008 y 6 de Octubre de 2008, se tomaron entre otros, los siguientes acuerdos:

- Aplicar las utilidades correspondientes al ejercicio 2007 por un importe de \$6,810 a los resultados de ejercicios anteriores, e incrementar la reserva legal en \$340.
- Decretar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$949, equivalente a \$0.47 pesos por acción.

El capital social de la Tenedora al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integra como sigue:

	Número de acciones con valor nominal de \$3.50	
	2008	2007
	Capital social pagado	Capital social pagado
Serie "O"	2,013,997,548	2,002,718,738

	Importes históricos	
	2008	2007
	Capital social pagado	Capital social pagado
Serie "O"	\$6,986	\$7,009
Actualización a pesos de diciembre de 2007	4,955	4,956
	11,941	\$11,965

Restricciones a las utilidades

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará ISR sobre dividendos a cargo de la Tenedora a la tasa vigente. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

La utilidad neta de la Tenedora está sujeta a la disposición legal que requiere que el 5% de las utilidades de cada ejercicio sea traspasado a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Tenedora, excepto en la forma de dividendos en acciones.

Índice de capitalización (información correspondiente a Banorte, principal subsidiaria de la Tenedora)

Las reglas de capitalización para instituciones financieras determinadas por la SHCP establecen requerimientos con respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos en riesgo totales.

A continuación se presenta la información enviada a revisión de Banco de México correspondiente al 31 de diciembre de 2008.

El índice de capitalización de Banorte al 31 de diciembre de 2008 ascendió a 14.31% de riesgo total (mercado, crédito y operativo) y 21.11% de riesgo de crédito, que en ambos casos excede los requerimientos regulatorios vigentes.

El monto del capital neto, dividido en capital básico y complementario, se desglosa a continuación (las cifras que se presentan pueden diferir en su presentación de los estados financieros básicos):

Capital neto al 31 de diciembre de	2008
Capital contable	\$35,129
Obligaciones subordinadas e instrumentos de capitalización	3,691
Deducciones de inversiones en instrumentos relativos a esquemas de bursatilización	371
Deducciones de inversiones en acciones de entidades financieras	7,690
Deducciones de inversiones en acciones de entidades no financieras	2,074
Deducción de intangibles y de gastos o costos diferidos	385
Capital básico	28,300
Obligaciones e instrumentos de capitalización	14,150
Reservas preventivas generales para riesgos crediticios	1,169
Deducción de inversión en instrumentos relativos a esquemas de bursatilización	371
Capital complementario	14,948
Capital neto	\$43,248

Características de las obligaciones subordinadas:

Concepto	Importe valorizado	Vencimiento	Proporción capital básico	Proporción capital complementario
Obligaciones capital complementario 2004	\$4,240	17/02/2014	0%	100%
Obligaciones capital complementario 2006	\$5,606	13/10/2016	0%	100%
Obligaciones capital básico 2006	\$2,807	13/10/2021	100%	0%
Obligaciones capital básico 2008	\$3,012	27/02/2018	29%	71%
Obligaciones capital complementario 2008	\$1,900	15/02/2028	0%	100%
Obligaciones capital complementario 2008-2	\$276	15/06/2018	0%	100%

Los activos en riesgo se desglosan a continuación:

Activos sujetos a riesgo de mercado

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$62,670	\$5,014
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	16,092	1,287
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDIS	1,352	108
Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC	7	1
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	4,080	326
Operaciones en divisas	1,288	103
Operaciones con acciones y sobre acciones	83	7
Total	\$85,572	\$6,846

Notas a los Estados Financieros

Grupo Financiero Banorte

Activos sujetos a riesgo de crédito

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo III (ponderados al 10%)	\$58	\$5
Grupo III (ponderados al 20%)	8,066	645
Grupo III (ponderados al 23%)	809	65
Grupo III (ponderados al 50%)	2,235	179
Grupo IV (ponderados al 20%)	6,735	539
Grupo V (ponderados al 10%)	19	1
Grupo V (ponderados al 20%)	759	61
Grupo V (ponderados al 50%)	675	54
Grupo V (ponderados al 150%)	2,762	221
Grupo VI (ponderados al 50%)	6,027	482
Grupo VI (ponderados al 75%)	5,103	408
Grupo VI (ponderados al 100%)	52,176	4,174
Grupo VII (ponderados al 20%)	895	72
Grupo VII (ponderados al 50%)	47	4
Grupo VII (ponderados al 100%)	58,386	4,671
Grupo VII (ponderados al 115%)	7,044	563
Grupo VII (ponderados al 150%)	648	52
Grupo VIII (ponderados al 125%)	2,064	165
Grupo IX (ponderados al 100%)	37,400	2,992
Suma	191,908	15,353
Por acciones permanentes, muebles e inmuebles y pagos anticipados y cargos diferidos	12,976	1,038
Total	\$204,884	\$16,391

Activos sujetos a riesgo operativo:

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Total	\$8,669	\$694

28 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se tienen activos y pasivos en moneda extranjera, principalmente en dólares americanos, convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México de \$13.8325 y \$10.9157 por dólar americano, respectivamente, como se muestra a continuación:

	Miles de dólares americanos	
	2008	2007
Activos	5,179,560	4,946,554
Pasivos	4,894,904	4,563,009
Posición activa, neta en dólares americanos	284,656	383,545
Posición activa, neta en moneda nacional	\$3,938	\$4,187

29 - POSICIÓN EN UDIS

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se tienen activos y pasivos denominados en UDIS convertidos a moneda nacional considerando su equivalencia vigente de \$4.184316 y \$3.932983 por UDI, respectivamente, como se muestra a continuación:

	Miles de UDIS	
	2008	2007
Activos	152,453	171,932
Pasivos	548,366	94,163
Posición (pasiva) activa, neta en UDIS	(395,913)	77,769
Posición (pasiva) activa, neta en moneda nacional	(\$1,657)	\$306

30 - UTILIDAD NETA POR ACCIÓN

La utilidad neta por acción es el resultado de la división de la utilidad neta entre el promedio ponderado de las acciones en circulación de la Tenedora.

A continuación se muestran los resultados anteriores al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	2008			2007
	Utilidad	Promedio ponderado de acciones	Utilidad por acción	Utilidad por acción
Utilidad neta por acción	\$7,014	2,016,959,232	\$3.4775	\$3.3744

31 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (información no auditada)

Órganos Facultados

Para una adecuada administración de Riesgos de la Tenedora, el Consejo de Administración de la Tenedora constituyó desde 1997 el Comité de Políticas de Riesgo (CPR) cuyo objeto es administrar los riesgos a que se encuentra expuesta la Tenedora, así como vigilar que la realización de operaciones se apege a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos.

Asimismo, el CPR vigila los límites de riesgo globales de exposición de riesgo aprobados por el Consejo de Administración, además de aprobar los límites de riesgo específicos para exposición a los distintos tipos de riesgo.

El CPR está integrado con miembros propietarios del Consejo de Administración, el Director General de la Tenedora, el Director General de Administración Integral de Riesgos, el Director General de Banca Ahorro y Previsión, y el Director General de la Casa de Bolsa Banorte, además del Director General de Auditoría, participando este último con voz pero sin voto.

Para el adecuado desempeño de su objeto, el CPR desempeña, entre otras, las siguientes funciones:

1. Proponer para aprobación del Consejo de Administración:

- Los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos.
- Los límites globales para exposición al riesgo.
- Los mecanismos para la implantación de acciones correctivas.
- Los casos ó circunstancias especiales en los cuales se pueden exceder tanto los límites globales como los específicos.

Notas a los Estados Financieros

Grupo Financiero Banorte

2. Aprobar y revisar cuando menos una vez al año:
 - Los límites específicos para riesgos discretionales, así como los niveles de tolerancia para riesgos no discretionales.
 - La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Tenedora.
 - Los modelos, parámetros y escenarios utilizados para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la unidad para la administración integral de riesgos.
3. Aprobar :
 - Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que la Tenedora pretenda ofrecer al mercado.
 - Las acciones correctivas propuestas por la unidad para la administración integral de riesgos.
 - Los manuales para la administración integral de riesgos.
4. Designar y remover al responsable de la unidad para la administración integral de riesgos, misma que se ratifica por el Consejo de Administración.
5. Informar al Consejo, cuando menos trimestralmente, la exposición al riesgo y sus posibles efectos negativos, así como el seguimiento a los límites y niveles de tolerancia.
6. Informar al Consejo sobre las acciones correctivas implementadas.

32 - UNIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS (UAIR) (información no auditada correspondiente a Banorte, principal subsidiaria de la Tenedora)

La UAIR tiene la función de identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Tenedora, y está a cargo de la Dirección General de Administración de Riesgos (DGAR).

La DGAR reporta al CPR, dando cumplimiento a lo establecido en la Circular de la Comisión denominada "Disposiciones de Carácter Prudencial en Materia de Administración Integral de Riesgos aplicables a las Instituciones de Crédito", en cuanto a la independencia de las áreas de negocio.

La DGAR encamina los esfuerzos de la Administración Integral de Riesgos a través de cuatro direcciones:

- Administración de Riesgo Crédito;
- Administración de Riesgo Mercado;
- Administración de Riesgo Operacional; y
- Administración de Políticas de Riesgo.

Actualmente, la Tenedora cuenta con metodologías para la administración del riesgo en sus distintas fases, como son crédito, mercado, liquidez y operacional.

Los objetivos centrales de la DGAR pueden resumirse como sigue:

- Proporcionar a las diferentes áreas de negocio reglas claras que coadyuven a su correcto entendimiento para minimizar el riesgo y que aseguren estar dentro de los parámetros establecidos y aprobados por el Consejo de Administración y el Comité de Políticas de Riesgos.
- Establecer mecanismos que permitan dar seguimiento a la toma de riesgos dentro de la Tenedora tratando que en su mayor parte sean de forma preventiva y apoyada con sistemas y procesos avanzados.
- Estandarizar la medición y control de riesgos.
- Proteger el capital de la Tenedora contra pérdidas no esperadas por movimientos del mercado, quiebras crediticias y riesgos operativos.
- Desarrollar modelos de valuación para los distintos tipos de riesgos.
- Establecer procedimientos de optimización del portafolio y administración de la cartera de crédito.

La Tenedora ha seccionado la evaluación y administración del riesgo en los siguientes rubros:

Riesgo Crédito: Volatilidad de los ingresos debido a creación de reservas por deterioro de los créditos y pérdidas potenciales en crédito por falta de pago de un acreditado o contraparte.

Riesgo Mercado: Volatilidad de los ingresos debido a cambios en el mercado, que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes, como pueden ser: tasas de interés, tipos de cambios, índices de precios, etc.

Riesgo Liquidez: Pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Tenedora, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

Riesgo Operacional: Pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, del personal, de los sistemas internos o bien de acontecimientos externos. Esta definición incluye al Riesgo Tecnológico y al Riesgo Legal. El Riesgo Tecnológico agrupa todas aquellas pérdidas potenciales por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información, mientras que el Riesgo Legal involucra la pérdida potencial por sanciones derivadas del incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas o la emisión de resoluciones judiciales desfavorables inapelables en relación con las operaciones que la Tenedora lleva a cabo.

Riesgo de Crédito

Es el riesgo de que los clientes no cumplan con sus obligaciones de pago, por lo tanto, la correcta administración del mismo es esencial para mantener un portafolio de crédito de calidad.

Los objetivos de la administración de riesgo de crédito en la Tenedora son:

- Mejorar la calidad, diversificación y composición del portafolio de crédito para optimizar la relación riesgo rendimiento.
- Proveer a la Alta Dirección información confiable y oportuna para apoyar la toma de decisiones en materia de crédito.
- Otorgar a las Áreas de Negocio herramientas claras y suficientes para apoyar la colocación y seguimiento de crédito.
- Apoyar la creación de valor económico para los accionistas mediante una eficiente administración de riesgo de crédito.
- Definir y mantener actualizado el marco normativo para la administración de riesgo de crédito.
- Cumplir ante las autoridades con los requerimientos de información en materia de administración de riesgo de crédito.
- Realizar una administración de riesgo de acuerdo a las mejores prácticas, implementando modelos, metodologías, procedimientos y sistemas basados en los principales avances a nivel internacional.

Riesgo de Crédito Individual

La Tenedora segmenta la cartera de crédito en dos grandes grupos: la cartera al consumo y la cartera a empresas.

El riesgo de crédito individual para la cartera de consumo es identificado, medido y controlado mediante un sistema paramétrico (scoring) que incluye modelos para cada uno de los productos de consumo: hipotecario, automotriz, crédito de nómina, personal y tarjeta de crédito.

El riesgo individual para la cartera a empresas es identificado, medido y controlado mediante los Mercados Objetivo, los Criterios de Aceptación de Riesgo, las Alertas Tempranas y la Calificación Interna de Riesgo Banorte (CIR Banorte).

Los Mercados Objetivo, los Criterios de Aceptación de Riesgo y las Alertas Tempranas son herramientas que, junto con la CIR Banorte forman parte de la estrategia de crédito de la Tenedora y apoyan la estimación del nivel de riesgo de crédito.

Los Mercados Objetivo son actividades seleccionadas por región y actividad económica, respaldadas por estudios económicos y análisis de comportamiento del portafolio, en los que la Tenedora tiene interés en colocar créditos.

Los Criterios de Aceptación de Riesgo son parámetros que describen los riesgos identificados por industria, permitiendo estimar el riesgo que implica para la Tenedora otorgar un crédito a un cliente dependiendo de la actividad económica que realice. Los tipos de riesgo considerados en los Criterios de Aceptación de Riesgo son el riesgo financiero, de operación, de mercado, de ciclo de vida de la empresa, legal y regulatorio, además de experiencia crediticia y calidad de la administración.

Las Alertas Tempranas son un conjunto de criterios basados en información e indicadores de los acreditados y de su entorno que han sido establecidos como mecanismo para prevenir e identificar de manera oportuna el probable deterioro en la cartera de crédito, permitiendo actuar de manera oportuna por medio de acciones preventivas que mitiguen el riesgo de crédito.

En lo que respecta a la CIR Banorte ésta atiende a lo señalado en las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de Calificación de Cartera Crediticia" emitidas por la Comisión el 2 de Diciembre de 2005. La CIR Banorte cuenta con certificación por parte de la propia Comisión y por un auditor externo internacional a partir del 2001.

La CIR Banorte se aplica a cartera comercial igual o mayor a un importe equivalente en moneda nacional a cuatro millones de UDIS a la fecha de la calificación.

Riesgo de Crédito del Portafolio

La Tenedora ha diseñado una metodología de riesgo de crédito del portafolio que, además de contemplar las mejores y más actuales prácticas internacionales en lo referente a la identificación, medición, control y seguimiento, ha sido adaptada para funcionar dentro del contexto del Sistema Financiero Mexicano.

Notas a los Estados Financieros

Grupo Financiero Banorte

La metodología de riesgo de crédito desarrollada permite conocer la exposición de todos los portafolios de crédito en la cartera operativa de la Tenedora, permitiendo vigilar los niveles de concentración de riesgo por calificaciones de riesgo, regiones geográficas, actividades económicas, monedas y tipo de producto con la finalidad de conocer el perfil del portafolio y tomar acciones para orientarlo hacia una diversificación en donde se maximice la rentabilidad con un menor riesgo.

El cálculo de la exposición de los créditos implica la generación del flujo de efectivo de cada uno de los créditos, tanto de capital como de interés para posteriormente descontarlo. Esta exposición es sensible a cambios en el mercado, facilitando la realización de cálculos bajo distintos escenarios económicos.

La metodología además de contemplar la exposición de los créditos, toma en cuenta la probabilidad de incumplimiento, el nivel de recuperación asociado a cada cliente y la modelación de los acreditados basada en el modelo de Merton. La probabilidad de incumplimiento es la probabilidad de que un acreditado incumpla en su obligación de deuda con la Tenedora de acuerdo a los términos y condiciones pactados originalmente, la probabilidad de incumplimiento esta basada en las matrices de transición que la Tenedora calcula a partir de la migración de los acreditados a distintos niveles de calificación de riesgo. La tasa de recuperación es el porcentaje de la exposición total que se estima recuperar en caso de que el acreditado llegue al incumplimiento. La modelación de los acreditados basada en el modelo de Merton tiene como fundamento el asociar el comportamiento futuro del acreditado a factores de crédito y mercado en los que se ha determinado, por medio de técnicas estadísticas, de que depende su "salud crediticia".

Como resultados principales se obtienen la pérdida esperada y la pérdida no esperada en un horizonte de un año. La pérdida esperada es la media de la distribución de pérdidas del portafolio de crédito, con lo cual se mide la pérdida promedio que se esperaría en el siguiente año a causa de incumplimiento o variaciones en la calidad crediticia de los acreditados. La pérdida no esperada es un indicador de la pérdida que se esperaría ante escenarios extremos y se mide como la diferencia entre la pérdida máxima dada la distribución de pérdidas, a un nivel de confianza específico que en el caso de la Tenedora es de 95% y la pérdida esperada.

Los resultados obtenidos son utilizados como herramienta para una mejor toma de decisiones en la concesión de créditos y en la diversificación del portafolio, de acuerdo con la estrategia de la Tenedora. Las herramientas de identificación de riesgo individual y la metodología de riesgo de crédito del portafolio se revisan y actualizan periódicamente con el fin de dar entrada a nuevas técnicas que apoyen o fortalezcan a las mismas.

Al 31 de diciembre de 2008, la cartera operativa total de Banorte es de \$222,849 millones de pesos. La pérdida esperada representa el 2.6% y la pérdida no esperada el 4.4% ambas con respecto a la cartera operativa total. El promedio de la pérdida esperada representa el 2.4% durante el período comprendido entre octubre y diciembre de 2008.

Diversificación de Riesgos

En diciembre de 2005, la Comisión emitió las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de Diversificación de Riesgo".

Estas disposiciones implican que la Tenedora realice un análisis de los acreditados y/o financiamientos que posea para determinar el monto de su "Riesgo Común", asimismo, la Tenedora debe contar con información y documentación necesaria para comprobar que una persona o grupo de personas representan riesgo común conforme a los supuestos a que se refieren las citadas disposiciones.

En cumplimiento con las reglas de diversificación de riesgos en operaciones activas y pasivas, se muestra la siguiente información:

Capital básico al 30 de septiembre de 2008	\$30,538
I. Financiamientos cuyo monto individual representa más del 10% del capital básico:	
Operaciones crediticias	
Número de financiamientos	1
Monto de los financiamientos en su conjunto	\$4,542
% en relación al capital básico	15%
Operaciones en mercado de dinero	
Número de financiamientos	1
Monto de los financiamientos en su conjunto	\$3,491
% en relación al capital básico	11%
Operaciones overnight	
Número de financiamientos	1
Monto de los financiamientos en su conjunto	\$6,294
% en relación al capital básico	21%
II. Monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores y grupos de riesgo común	\$31,710

Riesgo de mercado

Valor en Riesgo

La exposición al riesgo de mercado está determinada por el cálculo del Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés). El significado del VaR bajo éste método es la pérdida potencial que se pudiera generar en la valuación de los portafolios a una fecha determinada. Esta metodología es utilizada tanto para el cálculo de riesgo de mercado como para la fijación y control de límites internos.

Para el cálculo del VaR se aplica la metodología de simulación histórica no paramétrica, considerando para ello un nivel de confianza del 99% a una cola, utilizando los 500 escenarios históricos inmediatos, multiplicando el valor por un factor de seguridad que fluctúa entre 3 y 4 según los resultados del Back Testing anual calculado al último trimestre inmediato anterior, considerando además 10 días para deshacer el portafolio de riesgo en cuestión. Con estas medidas se asegura el considerar volatilidades no previstas en los principales factores de riesgo que afectan a dichos portafolios.

Dicha metodología se aplica a todos los portafolios de instrumentos financieros dentro y fuera del balance incluyendo operaciones de mercado de dinero, tesorería, capitales, cambios y derivados con fines de negociación y cobertura; que están expuestos a variaciones en su valor por cambios en los factores de riesgos que les afectan a su valuación a mercado (tasas de interés domésticas y extranjeras, tipos de cambio e índices entre otros).

El VaR promedio para el cuarto trimestre de 2008 correspondiente al portafolio de instrumentos financieros es de \$2,430.

Millones de pesos	4T07	1T08	2T08	3T08	4T08
VaR Banorte*	\$2,168	\$2,199	\$2,269	\$2,198	\$2,430
Capital neto Banorte***	33,710	39,052	43,788	45,361	43,248
VaR / Capital neto Banorte	6.43%	5.63%	5.18%	4.85%	5.62%

* Promedio Trimestral

*** Capital neto al cierre del trimestre correspondiente.

Notas a los Estados Financieros

Grupo Financiero Banorte

Asimismo, el promedio del VaR por factor de riesgo del portafolio de instrumentos descritos para la Tenedora, se comportó durante el cuarto trimestre de 2008 de la siguiente manera:

Factor de Riesgo	VaR
Tasa de interés doméstica	\$2,680
Tasa de interés extranjera	167
Tipo de cambio	872
Capitales	53
Precios de bonos en moneda extranjera	357
VaR total	\$2,430

El VaR para cada uno de los factores de riesgo presentados, se determina simulando 500 escenarios históricos de las variables que integran a cada uno de dichos factores, manteniendo constante las variables que afectan los demás factores de riesgo señalados. Igualmente el VaR consolidado para la Tenedora, considera las correlaciones de todos los factores de riesgo que inciden en la valuación de los portafolios, por lo que la suma aritmética del VaR por Factor de Riesgo, no coincide.

Análisis de Backtesting

A fin de validar la efectividad de las mediciones del cálculo del VaR diario, como medida de riesgo de mercado, semanalmente se actualiza el análisis de Backtesting. Mediante este análisis es posible comparar los resultados estimados mediante el VaR con los resultados efectivamente transcurridos.

Análisis de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas

Para enriquecer el análisis y obtener el impacto que en las posiciones tuviera movimientos en los factores de riesgo periódicamente se elaboran análisis de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas. Estos análisis permiten prever situaciones en las cuales la Tenedora podría experimentar pérdidas extraordinarias en la valuación de los instrumentos financieros que se tienen en posición.

Riesgo de liquidez y balance

A fin de dar una medición global del riesgo liquidez, así como un seguimiento en forma consistente, la Tenedora se apoya en el uso de razones financieras, entre estas destaca la razón de liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos), estando considerados dentro de los activos líquidos las disponibilidades, los títulos para negociar y los títulos disponibles para la venta, mientras que en los pasivos líquidos se encuentran los depósitos de exigibilidad inmediata, los préstamos interbancarios de exigibilidad inmediata y los de corto plazo. La razón de liquidez al final del cuarto trimestre de 2008 es de 49.2%, mientras que el promedio durante el trimestre es de 48.1%.

	Final trimestre				
	4T07	1T08	2T08	3T08	4T08
Activos líquidos	\$59,540	\$62,818	\$66,756	\$71,045	\$72,557
Pasivos líquidos	\$116,879	\$123,114	\$116,697	\$115,100	\$147,498
Índice de liquidez	50.9%	51.0%	57.2%	61.7%	49.2%

	Promedio				
	4T07	1T08	2T08	3T08	4T08
Activos líquidos	\$56,520	\$59,777	\$59,543	\$61,285	\$64,453
Pasivos líquidos	\$98,706	\$108,939	\$108,798	\$105,771	\$127,061
Índice de liquidez	57.3%	54.9%	54.7%	57.9%	48.1%

Cálculo promedio considerando las estimaciones semanales del índice de liquidez

Para la cuantificación y el seguimiento del riesgo de liquidez en dólares, la Tenedora utiliza los criterios establecidos por Banco de México para la elaboración del coeficiente de liquidez. El mismo permite evaluar los diferenciales entre los flujos de activos y pasivos en diferentes períodos de tiempo. Lo anterior promueve una más sana distribución de plazos de estos activos.

Asimismo, a fin de prevenir riesgos de concentración de plazos y fechas de reprecación, la Tenedora elabora análisis de brechas en donde enfrenta los recursos con las fuentes de fondeo, detectando cualquier concentración con anticipación. Estos análisis se elaboran en forma separada por moneda (nacional, extranjera y UDIS).

Adicionalmente, se elaboran análisis de simulación de balance el cual permite evaluar el comportamiento futuro del balance general, en forma estática o dinámica. Sobre el escenario base se elabora análisis de sensibilidad a movimientos en tasas domésticas, extranjeras y reales. Asimismo, se realizan pruebas bajo condiciones extremas en donde se evalúa el resultado de cambios extremos en tasas, fondeo y tipo de cambio.

Como medida de evaluación de la efectividad del modelo de simulación, periódicamente se comparan las proyecciones con los datos reales. Con estas pruebas, es posible evaluar los supuestos y la metodología utilizada y de ser necesario ajustar los mismos.

Riesgo Operacional

A partir de enero de 2003 la Tenedora conformó una área formal de Riesgo Operacional denominada "Dirección de Administración de Riesgo Operacional" (ARO), dentro de la DGAR.

El Riesgo Operacional se define en la Tenedora como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos (ésta definición incluye al riesgo Tecnológico y Legal).

La ARO tiene como objetivos: a) permitir y apoyar a la organización a alcanzar sus objetivos institucionales a través de la prevención y administración de los riesgos operacionales; b) asegurar que los riesgos operacionales existentes y los controles requeridos estén debidamente identificados, evaluados y alineados con la estrategia de riesgos establecida por la organización y c) asegurar que los riesgos operacionales estén debidamente cuantificados para posibilitar la adecuada asignación de capital por riesgo operacional.

Pilares en la Administración del Riesgo Operacional

I. Políticas, objetivos y lineamientos

Como parte de la normatividad institucional se encuentran documentadas las políticas, objetivos, lineamientos, metodologías y áreas responsables en materia de gestión del Riesgo Operacional.

La Dirección de Riesgo Operacional mantiene una estrecha comunicación y coordinación con la Dirección de Contraloría Normativa a fin de propiciar un Control Interno efectivo en el que se establezcan procedimientos y adecuados controles que mitiguen el Riesgo Operacional dentro de los procesos, dándose seguimiento al cumplimiento de los mismos a través de la Dirección de Auditoría Interna.

La Contraloría Normativa como parte del Sistema de Control Interno lleva a cabo las siguientes actividades relacionadas con la mitigación del riesgo: a) validación del control interno; b) administración y control de la normatividad institucional; c) monitoreo del control interno de los procesos operativos por medio de los reportes de indicadores de control, reportados por los contralores de proceso de las diferentes áreas; d) administración del proceso de prevención de lavado de dinero; e) control y seguimiento a las disposiciones regulatorias; f) análisis y evaluación de procesos operativos y proyectos con la participación de los directores responsables de cada proceso, a fin de asegurar un adecuado control interno.

Notas a los Estados Financieros

Grupo Financiero Banorte

II. Herramientas cuantitativas y cualitativas de medición

Base de datos de pérdidas operativas

Para el registro de los eventos de pérdida operativa, se ha desarrollado internamente un sistema llamado "Sistema de Captura de Eventos de Riesgo Operativo" (SCERO). Este sistema permite a las áreas centrales proveedoras de información registrar directamente y en línea dichos eventos, los cuales son clasificados por tipo de evento de acuerdo a las siguientes categorías:

<u>Tipos de eventos</u>	<u>Descripción</u>
Fraude interno	Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar regulaciones, leyes o políticas empresariales (excluidos los eventos de diversidad / discriminación) en las que se encuentra implicada, al menos, una parte interna a la empresa.
Fraude externo	Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar la legislación, por parte de un tercero.
Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo	Pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales, sobre higiene o seguridad en el trabajo, sobre el pago de reclamaciones por daños personales, o sobre casos relacionados con la diversidad / discriminación.
Clientes, productos y prácticas empresariales	Pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto.
Desastres naturales y otros acontecimientos	Pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos.
Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas	Pérdidas derivadas de incidencias en el negocio y de fallos en los sistemas.
Ejecución, entrega y gestión de procesos	Pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores.

Esta base de datos histórica permite contar con la estadística de los eventos operacionales en los que ha incurrido la Tenedora para de esta manera poder determinar las tendencias, frecuencia, impacto y distribución que presentan. Asimismo, la base de datos permitirá en un futuro contar con información suficiente para poder calcular el requerimiento de capital por modelos avanzados.

Base de datos de contingencias legales y fiscales

Para el registro y seguimiento de los asuntos judiciales, administrativos y fiscales que puedan derivar en la emisión de resoluciones desfavorables inapelables, se desarrolló internamente el sistema llamado "Sistema de Monitoreo de Asuntos de Riesgo Legal" (SMARL). Este sistema permite a las áreas centrales proveedoras de información registrar directamente y en línea dichos eventos, los cuales son clasificando por empresa, sector y materia jurídica entre otros.

Como parte de la gestión del Riesgo Legal la Tenedora realiza una estimación de las contingencias legales y fiscales por parte de los abogados que llevan los asuntos, con base en una metodología interna. Lo anterior permite crear las reservas contables necesarias para hacer frente a dichas contingencias estimadas.

Modelo de gestión

La Tenedora y sus subsidiarias tienen objetivos definidos los cuales son alcanzados a través de diferentes planes, programas y proyectos. El cumplimiento de dichos objetivos se puede ver afectado por la presencia de riesgos operativos, razón por la cual se hace necesario contar con una metodología para administrar los mismos dentro de la organización, por lo que la administración del Riesgo Operacional es ahora una política institucional definida y respaldada por la alta dirección.

Para llevar a cabo la administración del Riesgo Operacional es fundamental identificar cada uno de los riesgos operativos inmersos en los procesos a fin de poder analizarlos de una manera adecuada. En este sentido, actualmente los riesgos identificados por el área de Contraloría Normativa son registrados en una matriz de riesgos y gestionados a fin de eliminarlos o mitigarlos (buscando reducir su severidad o frecuencia) y definiendo en su caso niveles de tolerancia. A la fecha se trabaja en el desarrollo de un nuevo Modelo de Gestión Institucional de Riesgo Operacional y de la herramienta tecnológica para su implantación.

III. Cálculo de requerimiento de capital

El 23 de noviembre del 2007 fueron publicadas en el DOF las Reglas de Capitalización por Riesgo Operacional, estableciéndose el uso de un modelo básico, mismo que es calculado y reportado periódicamente a la autoridad.

IV. Información y reporte

La información generada por las bases de datos y por el modelo de gestión es procesada periódicamente a fin reportar al Comité de Políticas de Riesgo y al Consejo de Administración los principales eventos operativos detectados, tendencias, riesgos identificados (matriz de riesgos) y sus estrategias de mitigación. Adicionalmente se reporta el estatus de las principales iniciativas en materia de mitigación de Riesgo Operacional implementadas por las diferentes áreas de la organización.

Riesgo Tecnológico

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración, o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes. Este riesgo forma parte inherente al Riesgo Operacional por lo que su gestión es realizada en forma conjunta con toda la organización.

Para atender el Riesgo Operacional relacionado con la integridad de la información ha sido creado el "Comité de Integridad" cuyos objetivos son alinear los esfuerzos de seguridad y control de la información bajo el enfoque de prevención, definir nuevas estrategias, políticas, procesos o procedimientos y buscar dar solución a problemas de seguridad informática que afecten o puedan afectar el patrimonio de la Tenedora.

Las funciones establecidas por la Comisión en materia de Administración de Riesgo Tecnológico, son realizadas por la Tenedora bajo los lineamientos establecidos por la normatividad institucional y el Comité de Integridad.

Para enfrentar el Riesgo Operacional provocado por eventos externos de alto impacto, la Tenedora cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio (BCP por sus siglas en inglés) y con un Plan de Recuperación de Desastres (DRP por sus siglas en inglés) basados en un esquema de replicación de datos síncrona en un centro de cómputo alterno. Con lo anterior, se tiene cubierto el respaldo y la recuperación de las principales aplicaciones críticas de la Tenedora, en caso de presentarse algún evento operativo relevante.

Riesgo Legal

Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Tenedora lleva a cabo.

Es fundamental medir el Riesgo Legal como parte inherente del Riesgo Operacional para entender y estimar su impacto. Por lo anterior, los asuntos legales que derivan en pérdidas operativas reales del sistema SMARL son posteriormente registrados en el SCERO, de acuerdo a una taxonomía predefinida.

Con base en las estadísticas de los asuntos legales en curso y los eventos de pérdida reales, es posible identificar riesgos legales u operacionales específicos, los cuales son analizados a fin de eliminarlos o mitigarlos, buscando reducir o limitar su futura ocurrencia o impacto.

Notas a los Estados Financieros

Grupo Financiero Banorte

33 - CUENTAS DE ORDEN

	2008	2007
Bancos de clientes (cuentas corrientes)	\$74	\$11
Liquidación de operaciones de clientes	35	58
Valores de clientes recibidos en custodia	118,537	180,385
Operaciones de reporto de clientes	35,688	21,803
Operaciones de compra de opciones de clientes	274	146
Fideicomisos administrados	2,378	3,048
	\$156,986	\$205,451
Otros activos y pasivos contingentes	\$266	\$279
Compromisos crediticios	2,793	2,365
Depósitos de bienes	3,006	1,541
Valores de la sociedad entregados en custodia	886	610
Valores gubernamentales de la sociedad en custodia	101	147
Bienes en fideicomisos o mandato	90,469	101,632
Bienes en custodia o administración	131,886	117,167
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	84,615	91,329
Colaterales recibidos por la institución	31,567	-
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	137	102
	\$345,726	\$315,172
Títulos a recibir por reporto	\$39,939	\$216,233
Menos: Acreedores por reporto	(40,176)	(216,708)
	(\$237)	(\$475)
Deudores por reporto	\$35,054	\$21,502
Menos: Títulos a entregar por reporto	(34,908)	(21,484)
	\$146	\$18

34 - COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Tenedora tiene las siguientes obligaciones contingentes y compromisos:

- Otras obligaciones contingentes y apertura de créditos por un total de \$3,059 (\$2,644 en 2007), los cuales se encuentran registrados en cuentas de orden.
- Algunos equipos de operación son tomados en arrendamiento. El total de pagos por este concepto al 31 de diciembre de 2008 y 2007 fue de \$159 y \$195, respectivamente.

35 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2008, existen demandas en contra de la Tenedora por juicios ordinarios civiles, mercantiles, y laborales, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera. Para tal efecto, se tiene registrada una reserva para asuntos contenciosos por \$120.

Asimismo, pueden existir contingencias por diferencias de impuestos que pudieran derivarse de la eventual revisión de las declaraciones de impuestos presentadas por la Tenedora y de diferentes criterios en la interpretación de las disposiciones legales entre la Tenedora y las autoridades hacendarias.

36 - MECANISMO PREVENTIVO Y DE PROTECCIÓN AL AHORRO

El objetivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) es proteger los depósitos del pequeño ahorrador y, con ello, contribuir a preservar la estabilidad del sistema financiero y el buen funcionamiento de los sistemas de pagos.

Conforme a la Ley de Protección al Ahorro Bancario (LPAB) el IPAB, en beneficio de las personas que constituyan depósitos bancarios de dinero u otorguen préstamos o créditos a Instituciones de Banca Múltiple, administra un sistema de protección al ahorro bancario que garantiza el pago de estas obligaciones garantizadas, hasta por una cantidad equivalente a 400 mil UDIS por persona, física o moral, cualquiera que sea el número y clase de dichas obligaciones a su favor y a cargo de un mismo banco.

El 30 de julio de 2007 se emitieron las reglas de carácter general para el tratamiento de cuentas mancomunadas o que tengan más de un titular, a que se refiere el artículo 14 de la LPAB, así como las reglas que los bancos deben observar para clasificar la información relativa a operaciones relacionadas con las obligaciones garantizadas.

El IPAB tiene una participación fundamental en la implementación de los métodos de resoluciones que establece la LPAB así como la LIC como mecanismos oportunos y adecuados para el saneamiento y liquidación de Instituciones de Banca Múltiple con problemas financieros que puedan afectar su solvencia; lo anterior con el objeto de proteger al máximo los intereses del público ahorrador y de minimizar el impacto negativo que el saneamiento de una institución pudiera tener sobre las demás instituciones del sistema bancario.

Durante 2008 y 2007, el monto de las aportaciones al IPAB a cargo de Banorte por concepto de cuotas, ascendieron a \$938 y \$774, respectivamente.

37 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Entre los principales cambios derivados de los nuevos criterios y normas emitidas o modificadas por la Comisión y el CINIF que entrarán en vigor a partir del 1° de enero de 2009, se encuentran:

- El criterio C-2 "Operaciones de bursatilización" establece que en las operaciones de bursatilización, el cedente puede o no transferir los riesgos y beneficios sobre los activos financieros al cesionario, pudiendo además transferir o no el control de los mismos.

Establece que los beneficios sobre el remanente del cesionario deberán reconocerse como "Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización" y mantenerse valuados desde su registro inicial, a su valor razonable, los ajustes por su valuación se reconocen en los resultados del ejercicio. Esta valuación deberá ser consistente con las políticas contables de la Entidad de Propósito Específico (EPE) establecida como vehículo bursatilizador.

En caso de que el cedente preste servicios de administración de los activos transferidos, se deberá reconocer un activo o pasivo por administración de activos transferidos inicialmente a su valor razonable de acuerdo al criterio C-1 como sigue:

- a. Se registra un activo si la contraprestación excede los costos y gastos que se incurran en la prestación del servicio, de lo contrario se registra un pasivo.
- b. Posteriormente dicho activo o pasivo se valorará a valor razonable, reconociendo los efectos de su valuación en los resultados del ejercicio.

Los beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización y el activo por administración de activos financieros transferidos se presentarán en el rubro de "Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización".

La valuación de los beneficios por recibir, así como del activo o pasivo por administración se presentarán en el rubro de "Otros productos" u "Otros gastos", según corresponda.

Los efectos de la entrada en vigor de dicho criterio, en caso de haberse aplicado a las bursatilizaciones vigentes al 31 de diciembre de 2008 se detallan a continuación:

Por las operaciones de bursatilización realizadas, los activos financieros fueron dados de baja del balance general con base en los criterios contables vigentes hasta esa fecha, C-1 "Transferencia de activos financieros" y C-2 "Bursatilización", y dado que los nuevos criterios contables que sustituyen a los anteriores son de aplicación prospectiva, no se realizarán registros retroactivos por las operaciones efectuadas previo a su aplicación, por lo que no se requiere reevaluar las transferencias de activos financieros previamente reconocidas.

Sin embargo, de acuerdo a estos nuevos criterios contables, los créditos bursatilizados de cartera hipotecaria y de cartera de gobiernos de estados y municipios que Banorte llevó a cabo durante 2006 y 2007, respectivamente, no hubieran cumplido con los requisitos requeridos en los nuevos criterios contables para ser dados de baja del balance general, puesto que en ambas operaciones retiene sustancialmente la mayoría de los riesgos y/o beneficios inherentes a la propiedad de dichos créditos.

Al 31 de diciembre de 2008, el saldo insoluto de los créditos bursatilizados pertenecientes a las carteras hipotecaria y de gobiernos de estados y municipios que se hubieran incluido en el balance general es de \$6,475. Asimismo, el impacto acumulado en resultados de los mismos que se hubiera registrado es de (\$103).

- El criterio C-5 "Consolidación de entidades de propósito específico" define las normas particulares relativas a la consolidación de las EPE. Establece que una entidad deberá consolidar una EPE cuando la sustancia económica de la relación entre ambas entidades indique que se tiene el control de dicha EPE.
- La NIF B-7 "Adquisición de negocios" establece el "método de compra" como el método para reconocer la adquisición de negocios. No permite el reconocimiento de ganancias en un proceso de adquisición.

Notas a los Estados Financieros

Grupo Financiero Banorte

El valor de los activos netos adquiridos debe ajustarse a un valor que sea igual a la suma de la contraprestación y el valor de la participación no controladora valuada en proporción a esta contraprestación.

Un crédito mercantil debe reconocerse cuando la suma de la contraprestación pagada en la adquisición y la participación de la no controladora valuados a su valor razonable es mayor que el monto de los activos netos adquiridos valuados a valor razonable conforme a esta NIF.

- La NIF B-8 “Estados financieros consolidados y combinados” separa los temas de consolidación y el de valuación de inversiones permanentes.
 - a. Requiere que en los estados financieros consolidados, la participación no controladora quede valuada, en su caso, con base en el valor razonable de los activos netos de la subsidiaria y el crédito mercantil determinados con el método de compra, al momento de la adquisición de dicha subsidiaria.
 - b. Se establece que a la fecha de la compra de una subsidiaria se debe aplicar el método de compra, por lo que los activos y pasivos son valuados a su valor razonable a dicha fecha conforme a la NIF B-7.
 - c. Lo anterior provoca ajustes a su valor contable; no obstante aclara que tales ajustes no deben ser reconocidos en la subsidiaria si no en los correspondientes a la controladora, como parte de su inversión permanente en la subsidiaria.
 - d. Se define con mayor detalle el proceso de consolidación.
- El objetivo de la emisión de la NIF C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes” separar los temas de consolidación de estados financieros y de valuación de inversiones permanentes bajo el método de participación, establece las normas para el reconocimiento contable de las inversiones en asociadas, así como de las otras inversiones permanentes en las que no se tiene control, control conjunto o influencia significativa.
- La nueva NIF C-8 “Activos intangibles” define los activos intangibles como activos no monetarios identificables, sin sustancia física, que generarán beneficios económicos futuros controlados por la entidad.
- La NIF D-8 “Pago basado en acciones” emitida tiene como objetivo que las entidades que realizan transacciones con pagos basados en acciones y otorguen opciones de compra de acciones a los empleados reconozcan el costo o gasto incurrido, ya sea en resultados o como partida capitalizable,

y el correspondiente efecto en el pasivo o en capital, esta NIF elimina el uso de la Norma Internacional de Información Financiera 2, que ha sido aplicable en México en forma supletoria, en ausencia de una norma mexicana que cubriera el tema de pagos basados en acciones y opciones de compra de acciones de la entidad.

La administración de la Tenedora se encuentra en el proceso de determinar el posible efecto que tendría la adopción de estos pronunciamientos en su posición financiera consolidada y en los resultados de sus operaciones.

38 – EVENTOS SUBSECUENTES

Prepago de obligaciones subordinadas.

Banorte ejerció su opción de prepago sobre las obligaciones subordinadas no convertibles emitidas en 2004 con vencimiento en 2014 por un monto de 300 millones de dólares, mismas que estaban registradas en la Bolsa de Valores de Luxemburgo, la liquidación se llevó a cabo el 17 de febrero de 2009. Esta deuda subordinada se emitió en febrero de 2004 a un plazo de 10 años e incluía una opción con la posibilidad de prepago a partir del quinto año. Las principales razones para realizar el prepago de estas obligaciones son: i) la base actual de capital se ha reforzado con base en las recientes emisiones locales de deuda subordinada; ii) mantener la credibilidad de Banorte como emisor a nivel internacional en este tipo de mercado; iii) liquidar obligaciones de deuda cuya efectividad disminuirá gradualmente para efectos de ser consideradas como capital regulatorio conforme a las reglas establecidas por la Comisión; y iv) como parte de la estrategia integral de Banorte para mantener niveles de capital regulatorio adecuados.

Fusión de Créditos Pronegocio, S.A. de C.V.

En sesión del Consejo de Administración celebrada el 29 de enero de 2009, se aprobó la fusión de Banorte como empresa fusionante con Créditos Pronegocio, S.A. de C.V. como entidad fusionada.

“Viendo hacia el futuro, en Banorte estamos conscientes que México sigue siendo un país de oportunidades a pesar de las adversidades, por lo cual continuaremos invirtiendo recursos para ofrecer productos y servicios de vanguardia, así como un mejor servicio a nuestra clientela”.

“Estamos convencidos de que el país requiere mayor presencia de la banca en todos sus rincones y actividades, por lo que reafirmamos nuestro compromiso de trabajar de la mano con todos los mexicanos para formar parte de sus éxitos”.

Roberto González Barrera

Presidente del Consejo de Administración
de Grupo Financiero Banorte



Diseño: Entrelínea S.A. de C.V. (www.entrelinea.com)

Dirección Creativa y Diseño Gráfico: Paloma Casados Palomares

Apoyo Creativo: Alejandra Ramírez Leo, Naive Aguirre Olmedo y Mario Zavala Rodríguez.

Coordinación Editorial: María Graciela González Guillén, Lilita Peña Cavazos y Asunción Pineda Zapata.